

PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. INTRODUCCIÓN.

La programación de este curso apenas presenta novedades con respecto a los años anteriores; las modificaciones son escasas, aunque significativas, y se explican por nuestro propósito, ya enunciado en la memoria final del curso pasado, de incorporar medidas de refuerzo de la capacidad de comprensión de textos escritos, aspecto en el que a lo largo de los últimos años hemos detectado graves carencias entre nuestros alumnos.

En la redacción de esta programación hemos colaborado todos los miembros del Departamento, entre los cuales hay que incluir a los profesores que imparten el área en los colegios públicos de Duruelo y Vinuesa, adscritos a nuestro centro en cuanto concierne a la actividad didáctica del primer ciclo de Secundaria. Las actividades de coordinación con la escuela de Coaleda que se llevaron a cabo durante el curso pasado y las reuniones de coordinación mantenidas junto a los profesores de Duruelo y Vinuesa durante los meses de septiembre y octubre han dado como resultado no sólo el conocimiento mutuo de la programación y las actividades respectivas, sino también decisiones prácticas de aplicación común: selección de materiales curriculares, aplicación de sistemas de evaluación, fijación de contenidos esenciales, etc.

En Coaleda, a 20 de octubre de 1998.

Fdo. Pedro Javier Gómez Maestro,
jefe de Departamento y profesor de 4º A y B.

Fdo. Eduardo-Martín Larequi García,
profesor de 4º C.

Fdo. Yolanda Lázaro Rubio,
profesora de 1º y 2º.

Fdo. Inmaculada Villar Magallón
profesora de 2º (T.E.O.E.) y 3º A y B.

Fdo. Begoña García Alonso,
profesora de apoyo a la Integración 3º A y 4º A.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA.

2.1. OBJETIVOS ESENCIALES DEL CURRÍCULO.

El currículo enuncia diez objetivos generales, formulados en términos de capacidades que habrán de ser alcanzadas por los alumnos al término de la educación secundaria obligatoria. Aunque todos ellos son de naturaleza prescriptiva, nos parece sin embargo que puede advertirse una clara jerarquía entre los que enuncian capacidades imprescindibles en la educación (objetivos 1, 2), y aquellos que se derivan de la consecución de los primeros y suponen su aplicación más o menos circunstanciada (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10). Creemos, por tanto, que nuestros esfuerzos en el área de Lengua Castellana y Literatura habrán de volcarse sobre los objetivos del "primer" nivel, sin que ello signifique en modo alguno el olvido o la marginación de los demás. Por otro lado, resulta evidente, habida cuenta de la naturaleza primordial de los objetivos enunciados en el currículo, que estas metas son tan válidas para la Secundaria Obligatoria como para el Ciclo Formativo de Grado Medio y los dos cursos del Bachillerato (etapa esta última en la que habrá que buscar un grado más acusado de exigencia y complejidad, en virtud del creciente desarrollo intelectual de los alumnos y de la mayor especialización de tales estudios) y de aquí que las adoptemos como un marco de referencia cuya consecución permitirá a los alumnos y alumnas alcanzar y desarrollar los objetivos que marcan los currículos de etapas posteriores.

2.2. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA Y LOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE LA ETAPA.

El Proyecto Curricular de Secundaria señala que, dada la naturaleza rural del medio en que está situado el Instituto, caracterizado por la escasez de dotaciones culturales, es necesario fomentar entre los alumnos actitudes que favorezcan su promoción personal y por tanto la del medio del que proceden: interés por una expresión oral y escrita correcta, deseo de manifestar la creatividad, gusto por la lectura, participación en actividades culturales o artísticas, adopción de actitudes responsables, maduras y críticas. Creemos que el centro debe erigirse en agente positivo de dinamización y promoción del entorno, propósito en el que participa el Departamento de Lengua Castellana y Literatura no sólo mediante el cumplimiento de las exigencias marcadas por el currículo, sino también a través de la promoción de actividades complementarias y extraescolares, tal como explicamos en el epígrafe correspondiente de la presente programación.

2.3. REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS DEL CURRÍCULO.

Los objetivos del currículo han de ser precisados teniendo en cuenta no sólo el contexto del centro y las diferencias entre los dos ciclos de la etapa, sino también nuestras opiniones acerca de los contenidos y métodos apropiados a nuestra área. Así pues, transcribimos a continuación dichos objetivos, seguidos de los comentarios que en cada caso hemos creído oportunos.

1 y 2. "Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen". "Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas y adoptando un estilo expresivo propio".

Se trata de dos objetivos básicos sin cuyo cumplimiento ningún alumno puede considerar completa su formación. Todo contenido, criterio de evaluación o actividad didáctica que pongamos en práctica, tanto en el primer ciclo como en el segundo, habrá de tener en cuenta la prioridad de ambos objetivos sobre cualesquiera otros, máxime si consideramos que el idiolecto de nuestros alumnos no se caracteriza precisamente por su variedad y riqueza. Afrontaremos esta realidad mediante una metodología que promueva el enfoque comunicativo de la disciplina y la aplicabilidad de sus contenidos, y por consiguiente fomentaremos actitudes favorables a la creación y la manifestación de la personalidad individual. En este sentido, resaltamos la importancia del área optativa de Taller de Expresión Oral y Escrita, cuyo enfoque eminentemente activo y manipulativo pretende contribuir al logro de estos dos objetivos por parte de los alumnos que padecen mayores dificultades de aprendizaje en el primer ciclo de la etapa.

3. "Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y de las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto". Aspiramos a fomentar en nuestros alumnos una actitud abierta, tolerante y comprensiva, muy útil como complemento de las capacidades expuestas en los dos primeros objetivos, que les permita superar el marco de sus peculiaridades lingüísticas y contribuya al conocimiento de las demás lenguas y pueblos del España. Al mismo tiempo, insistiremos en la valoración de los rasgos lingüísticos locales -léxico, entonación, etc.- como forma de acercar al alumno a la necesaria reflexión metalingüística y a los conflictos que origina la variedad de las lenguas y dialectos. Desarrollaremos las actividades tendentes a la consecución de este objetivo especialmente en el segundo ciclo de la etapa.

4. "Utilizar sus recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, en los intercambios comunicativos propios de la relación directa con otras personas". Creemos que una metodología activa y variada que fomente actividades de participación e implique la necesidad de respetar la opinión ajena -debates y mesas redondas, coloquios, puestas en común, trabajos en grupo- es especialmente apta para la consecución de este objetivo, cuyo logro perseguiremos sobre todo en el primer ciclo de la etapa. Es preciso señalar, en cualquier caso, que el área de Lengua y Literatura *no* debe ser la única comprometida en esta tarea, la cual representa una responsabilidad ineludible de todos los departamentos y del centro en su conjunto.

5. "Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes, valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea". Este objetivo guarda una clara dependencia respecto a los dos primeros, pues no parece posible ningún análisis efectivo de los *mass media* si se carece de la capacidad de comprender correctamente sus contenidos lingüísticos. Ello hace aconsejable también que se potencie su tratamiento sobre todo en el segundo ciclo de la etapa. Por otro lado, reiteramos la reflexión que

hemos apuntado en el objetivo cuarto, y en este caso con especiales razones, puesto que los medios de comunicación de masas participan de una naturaleza mixta -verbal, icónica, musical, etc.- que exige un análisis interdisciplinar.

6. "Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal". Intentaremos dar cumplimiento a este objetivo mediante técnicas de animación a la lectura y a través de un contacto efectivo y real con textos literarios completos a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria; en este sentido, proponemos la lectura de al menos un libro por trimestre como una meta mínima, asequible para todos los alumnos en todos los cursos de la etapa. Las lecturas que seleccionamos para el presente curso académico pertenecen en su totalidad al ámbito de la literatura en lengua castellana, y están dispuestas a lo largo de los cuatro cursos, y también en relación con las lecturas del Bachillerato, en orden creciente de complejidad; con esta decisión pretendemos que los alumnos valoren y asuman la importancia de nuestra literatura como parte de su patrimonio cultural. Por otro lado (y en esto hemos seguido las recomendaciones de la memoria del curso pasado), hemos cambiado casi todas las lecturas programadas para el segundo ciclo de Secundaria, pues nuestra experiencia aconsejaba una selección de textos literarios más ajustada a los gustos y expectativas de los alumnos.

La lectura debe estar complementada con actividades de producción textual que permitan a nuestros alumnos poner en práctica un estilo personal y afianzar su creatividad. Entre ellas, podemos destacar las siguientes: composición de redacciones y ensayos, elaboración de periódicos, cómics y otros textos mixtos, desarrollo de técnicas de trabajo intelectual, participación en concursos literarios, realización de comentarios de texto, etc. La práctica constante de la lectura y de estas actividades contribuirán a desarrollar en nuestros alumnos su capacidad interpretativa de la realidad, su promoción personal y su inserción socio-laboral; además, estimularán la adopción de proyectos de vida maduros, creativos y auténticamente personales.

7. "Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, desde posturas personales críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural". La primera parte de esta capacidad está claramente relacionada con los objetivos 1, 2, 4 y 6, a los que ya nos hemos referido. Por otro lado, hace referencia a una técnica básica en nuestra disciplina, como es el análisis y comentario de texto, cuyo desarrollo exige una correcta graduación de dificultades:

- Primer ciclo: distinción de tema fundamental e ideas secundarias; resumen y esquematización; valoración personal; identificación de géneros fundamentales; figuras retóricas básicas.
- Segundo ciclo: tema; configuración de estructuras; distinción de matices del sentido; identificación de intenciones y tonos; resumen y esquematización; juicio crítico; identificación de variedades genéricas; mecanismos básicos de cohesión textual; figuras retóricas.

La segunda parte del objetivo entra de lleno en los aspectos de historia de la literatura española que pensamos desarrollar a lo largo de los dos ciclos de la E.S.O., especialmente en tercero y cuarto, y en los dos cursos del Bachillerato.

8. "Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas". Probablemente sea éste el objetivo de más difícil cumplimiento de todo el currículo, y ello no sólo debido a la complejidad y extensión del campo que abordamos -la estructura de la lengua castellana en todas sus dimensiones-, sino también a las dificultades intrínsecas de los contenidos gramaticales. Por tanto, se impone un enfoque realista que habrá de tener en cuenta el nivel de partida de los alumnos y que asimismo habrá de contemplar una correcta progresión en la adquisición de conceptos y procedimientos, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Primer ciclo: morfología (especialmente nominal y verbal) y clases de palabras; unidades lingüísticas; sintaxis elemental (SN y SV); semántica (adquisición de léxico); ortografía de la palabra.
- Segundo ciclo: repaso de morfología; sintaxis de la oración; semántica (adquisición de léxico); ortografía de la palabra y el discurso.

Este objetivo es inalcanzable sin la estrecha colaboración de *todos* los departamentos y áreas, puesto que poco podemos hacer en el nuestro si los demás no tienen en cuenta las normas de corrección semántica, sintáctica y ortográfica propias de la lengua castellana. De hecho, a petición del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, los dos proyectos curriculares de etapa -Secundaria y Bachillerato- del Instituto señalan como objetivo específico el compromiso de todos los departamentos didácticos para la avanzar en la consecución de esta capacidad.

9. "Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje". El logro de esta capacidad debe abordarse mediante un tratamiento sensato y ponderado, alejado del énfasis que sobre estos fenómenos vierten los defensores del lenguaje "políticamente correcto". De otro modo se corre el riesgo de forzar la coherencia de la disciplina o bien el de exagerar ridículamente la naturaleza del lenguaje, que desde luego no es inocente, pero que también obedece a estructuras internas que no debieran alterarse por razones exclusivamente ideológicas. Por otro lado, debemos ser bien conscientes de que la consecución de esta capacidad no depende únicamente de nuestra labor didáctica, ya que la escuela no es más que una de entre las muchas instituciones que operan sobre las discriminaciones que se producen en nuestra sociedad.

10. "Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad". Hemos de insistir en nuestro interés por que los alumnos de ambos ciclos pongan en práctica y desarrollen las destrezas (especialmente las llamadas técnicas de trabajo intelectual) basadas en capacidades lingüísticas. Para ello, actuaremos en estrecha coordinación con las estrategias diseñadas al efecto en el Proyecto Curricular de Secundaria y con la actividad de los órganos de coordinación docente más directamente

implicados en este aspecto (Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamento de Orientación).

3. SECUENCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

3.1. CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN.

La secuenciación y distribución de los contenidos del currículo para los cuatro cursos de la etapa responde a tres criterios fundamentales, que detallamos a continuación.

1. A pesar de las recomendaciones de secuenciación emanadas desde el Ministerio, que implícitamente señalan el nivel de conocimientos con el que los alumnos procedentes de 6º de E.G.B. se presentan (o deberían presentarse) ante el primer curso de la educación secundaria¹, no resulta sencillo decidir el punto *a quo* debe comenzar nuestra labor didáctica. Por otro lado, el hecho de que el primer ciclo de la etapa se imparta no sólo en nuestro centro, sino en las escuelas adscritas de Duruelo y Vinuesa, provoca inevitables dificultades en el seguimiento de los aprendizajes y en la homogeneización de la actividad didáctica. Por todo ello, y teniendo también en cuenta el enfoque recurrente o espiral del currículo, hemos decidido abordarlo mediante un tratamiento amplio y comprensivo, procurando adoptar un punto de partida que nos permita, por decirlo así, "comenzar desde cero" en el primer curso de la E.S.O. y recapitular los contenidos esenciales del primer ciclo en tercero. En cualquier caso, la constatación empírica de la realidad de nuestro alumnado durante los últimos cursos nos ha mostrado la existencia de una gran variedad de niveles de aprendizaje, así como la necesidad de una evaluación minuciosa de la eficacia, rigor y aplicabilidad de la programación.

2. Coincidimos con las orientaciones del M.E.C. en relación con la organización del área alrededor de tres ejes vertebradores o ejes conceptuales: los usos y formas de la comunicación oral y escrita y de los sistemas de comunicación no verbal, la lengua como objeto de conocimiento y la literatura. Este esquema de organización no implica en modo alguno la división del área en compartimentos estancos. No obstante, queremos dejar claro que nuestra propuesta supone un predominio de los dos primeros ejes en el primer ciclo, y del último en tercero y cuarto. Creemos que tal distribución es coherente con la naturaleza del área, con el desarrollo psicológico de nuestros alumnos y con la ya mencionada necesidad de "partir de cero" en el primer ciclo. Por otro lado, la distribución trimembre es prácticamente idéntica a la que proponemos en nuestra programación de Bachillerato, lo que favorece la inteligibilidad de la programación del Departamento y la coordinación y coherencia de las actividades didácticas propias de una y otra etapa.

1. Ver el capítulo "Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos", en A.A.V.V., *Secundaria obligatoria. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Educación, 1992, pp. 37-75.

Así pues, mientras que en primero y segundo predominan los contenidos relacionados con la comunicación y la reflexión lingüística y los procedimientos y actitudes encaminados a la adquisición de las capacidades de comprensión, expresión y análisis, en tercero y cuarto trataremos de insistir más en los que tienen que ver con la experiencia del texto literario y el acercamiento a la historia de la literatura. Ahora bien, ya desde el primer curso la literatura estará presente a través de un contacto directo con los textos y con el aprendizaje de los conceptos fundamentales en el campo de las formas y los géneros literarios; por su parte, la reflexión metalingüística y el análisis de los sistemas de comunicación son aspectos inevitables cuando se trata del estudio de los fenómenos literarios, por lo cual ambos serán objeto también de atención destacada en tercero y cuarto. En cualquier caso, la coordinación efectiva de los tres ejes a lo largo de los dos ciclos constituye una exigencia constante, que habrá de prestar atención al objetivo que consideramos fundamental de nuestra área: el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión. En torno a este objetivo vertebraremos las unidades didácticas, la programación del aula y las actividades; éstas son las que, en última instancia, habrán de poner en relación coherente los tres ejes que constituyen el entramado estructural del área.

3. Hemos presentado los tres tipos de contenidos del currículo -conceptos, procedimientos y actitudes- mediante una disposición en tres columnas para cada uno de los ejes y cursos. Se observará que existen correspondencias entre los tres tipos de objetivos, especialmente entre los conceptos y los procedimientos. Podríamos haber indicado tales correspondencias situando en la misma línea de la página los tres tipos de contenidos, pero hemos preferido no hacerlo para ahorrar espacio, y porque además resultaba poco claro en la mayoría de los casos.

3.2. ESQUEMA DE SECUENCIACIÓN POR EJES CONCEPTUALES Y CURSOS.

Tal como acabamos de explicar, la secuencia que proponemos a continuación² distribuye los contenidos del área a lo largo de los cuatro cursos de la etapa y los agrupa en tres ejes complementarios, cada uno de los cuales contiene contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, de acuerdo con la descripción que figura en las siguientes páginas.

2. Para llevar a cabo la secuenciación, distribución y temporalización de los contenidos hemos tenido en cuenta diversos materiales que tratan específicamente estos problemas:

A.A.V.V., *Propuestas de secuencia. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia y Editorial Escuela Española, 1993.

----- *Secundaria Obligatoria. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Educación, 1992, pp. 37-75.

ARRIBAS, Jesús y Galo Yagüe, *El currículo del área de Lengua (Educación Secundaria Obligatoria)*, Madrid, Instrumenta Ediciones (Col. "Departamento", 1), 1994, pp. 33-87.

CERVERA, Ángel, *Lengua para todos en Secundaria*, Madrid, Narcea (Col. "Secundaria para todos"), 1994, pp. 59-90.

GONZÁLEZ NIETO, Luis, "La determinación de unas secuencias de aprendizaje en Lengua y Literatura", en Carlos Lomas y Andrés Osoro (comps.), *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*, Barcelona, Ediciones Paidós (Col. "Papeles de Pedagogía", 14), 1993, pp. 133-157.

SORIANO, Eduardo, José Luis González y Belén Esteban, *Diseño curricular para el área de Lengua y Literatura. Enseñanza Secundaria Obligatoria*, Madrid, Editorial Síntesis (Col. "Aplicación en el Aula", 8), 1993, pp. 131-241.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Margarita (y otros), *Modelo de secuencia para Lengua y Literatura Castellanas. Enseñanza Secundaria Obligatoria* (Col. "Aplicación en el Aula", 12), Madrid, Editorial Síntesis, 1994, pp. 55-130.

Además de estos trabajos, hemos consultado diversos libros de texto -los de las editoriales Akal, Algaida, Alhambra-Longman, Anaya, Bruño, Coloquio, Del Orto, De la Torre, Ecir, Edebé, Edelvives, Editex, Mare Nostrum, McGraw-Hill, Octaedro, Oxford, Santillana, SM, Teide, etc.- y los materiales curriculares publicados por el M.E.C., el Gobierno de Navarra y la Generalitat Valenciana, todos ellos incluidos en la bibliografía citada en el epígrafe 5.3.1.

3.2.1. PRIMER CICLO DE SECUNDARIA.

3.2.1.1. EJE I. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Y DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL (PRIMER CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. La comunicación. Definición del mecanismo de la comunicación; elementos constitutivos.</p> <p>1.1. Dimensión pragmática: emisor y receptor; situación (espacio y tiempo). Intencionalidad comunicativa y funciones de la comunicación (representativa, expresiva, apelativa, otras).</p> <p>1.2. Dimensión referencial: referente real, presente/ausente, referente imaginario. Realidad designada, evocada y creada.</p> <p>1.3. Dimensión semiótica: los signos; códigos y sistemas de signos. El signo lingüístico. Significante y significado. Sistemas verbales. Sistemas no verbales (gestuales, sonoros, icónicos, etc.); semejanzas y diferencias entre unos y otros; sistemas mixtos.</p> <p>2. Estructuras básicas de la comunicación oral.</p> <p>2.1. Intercambios comunicativos orales: la conversación y el coloquio.</p> <p>2.2. Narración y descripción oral.</p> <p>3. Estructuras básicas de la comunicación escrita.</p> <p>3.1. Narración y descripción escrita.</p> <p>3.2. Usos específicos de la comunicación escrita: la carta; esquemas y resúmenes.</p> <p>4. Los sistemas de comunicación mixtos y los medios de comunicación: carteles y murales; el cómic.</p> <p>5. Las fuentes de documentación escritas. El libro de texto y los diccionarios.</p>	<p>1. Identificación de los elementos propios de la comunicación. Producción de actos de comunicación.</p> <p>1.1. Identificación de actos de habla.</p> <p>1.2. Reconocimiento de los rasgos distintivos de la lengua oral. Identificación de las características gráficas de la lengua escrita.</p> <p>1.3. Identificación del emisor y el receptor, de la situación y la intencionalidad comunicativa. Producción de textos orales y escritos con diversas finalidades comunicativas.</p> <p>1.4. Identificación de los referentes de los actos de comunicación. Producción de textos orales y escritos con referentes variados.</p> <p>1.5. Identificación de signos lingüísticos y no lingüísticos. Distinción entre significante y significado. Distinción de los rasgos que diferencian los sistemas verbales y no verbales. Producción de textos orales y escritos donde intervengan signos y códigos verbales, no verbales y mixtos.</p> <p>2. Análisis y producción de las estructuras básicas de la comunicación oral.</p> <p>2.1. Análisis de textos conversacionales y de coloquios. Identificación de sus elementos constitutivos y de su estructura y partes. Producción de textos conversacionales y dialogados.</p> <p>2.2. Identificación y análisis de textos orales narrativos y descriptivos. Producción de textos orales narrativos y descriptivos.</p> <p>3. Análisis y producción de las estructuras básicas de la comunicación escrita.</p> <p>3.1. Análisis de textos escritos narrativos y descriptivos. Reconocimiento de las características y partes del texto. Diferenciación de las ideas principales y secundarias. Producción de textos escritos narrativos y descriptivos.</p> <p>3.2. Análisis de textos epistolares de distintos tipos y propósitos. Producción de textos epistolares de distintos tipos y propósitos.</p> <p>3.3. Reconocimiento y análisis de los principales recursos formales de los textos escritos.</p> <p>4. Análisis de sistemas de comunicación mixtos: el texto mural y el cómic. Producción de textos murales y cómics.</p> <p>5. Manejo y consulta de fuentes de estudio y documentación. Utilización de libros de texto y diccionarios. Utilización del lenguaje escrito en actividades de aprendizaje y resolución de problemas.</p> <p>6. Lectura expresiva en voz alta. Lectura dramatizada.</p>	<p>1. Toma de conciencia sobre la variedad e importancia de los sistemas de comunicación y sobre el papel que desempeñan en ellos sus distintos integrantes. Reconocimiento de que un proceso de comunicación no se limita únicamente al receptor y al emisor.</p> <p>2. Valoración de la importancia social y cultural de los sistemas de comunicación verbales y no verbales.</p> <p>3. Reconocimiento de la importancia de la lengua oral y escrita como instrumentos para la satisfacción de muy variadas necesidades de comunicación: transmitir información, expresar sentimientos e ideas, contrastar opiniones, etc., y para regular y modificar conductas.</p> <p>4. Valoración y respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos y coloquios. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.</p> <p>5. Valoración de las manifestaciones orales narrativas y descriptivas e interés por producir las, con arreglo a finalidades previamente fijadas. Valoración de la tradición narrativa oral.</p> <p>6. Valoración de las manifestaciones escritas narrativas y descriptivas e interés por producir las, con arreglo a finalidades previamente fijadas y procurando desarrollar un estilo propio.</p> <p>7. Sensibilidad hacia los aspectos lúdicos, creativos y expresivos de la lengua oral y escrita.</p> <p>8. Valoración del papel social que desempeñan los sistemas de comunicación mixtos y los medios de comunicación. Actitud crítica hacia sus mensajes. Interés por la producción e interpretación de carteles murales y de cómics.</p> <p>9. Interés por la búsqueda organizada de información y por la consulta y aprovechamiento de fuentes de documentación variada. Respeto e interés por los libros y otros materiales de documentación y toma de conciencia sobre su valor y coste. Valoración de la importancia que tiene utilizar sistemática y puntualmente el libro de texto y el diccionario.</p> <p>10. Toma de conciencia sobre la trascendencia de adquirir y poseer una calidad lectora adecuada.</p> <p>11. Valoración de la responsabilidad individual, el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal. Valoración personal del trabajo bien hecho y de sus características: orden, puntualidad, atención a las normas, respeto de los plazos fijados.</p>

3.2.1.2. EJE I. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Y DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL (SEGUNDO CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">El mecanismo de la comunicación. Repaso y profundización de los conceptos vistos en 1º.<ol style="list-style-type: none">1.1. Dimensión pragmática: tipos de situaciones comunicativas; relaciones entre emisor y receptor.1.2. Dimensión referencial.1.3. Dimensión semiótica: tipos de signos: símbolos, indicios, iconos. Sistemas de comunicación; sistemas verbales y no verbales.Estructuras básicas de la comunicación oral.<ol style="list-style-type: none">2.1. Intercambios comunicativos orales: el debate y la entrevista.2.2. Exposición y argumentación oral.Estructuras básicas de la comunicación escrita.<ol style="list-style-type: none">3.1. Exposición y argumentación escrita.3.2. Usos específicos de la comunicación escrita: carta, informe, memoria, instancia, currículo, instrucciones, etc.Los sistemas de comunicación mixtos y los medios de comunicación: la prensa.Las fuentes de documentación escritas. El libro de texto, el diccionario, los libros de consulta y las enciclopedias.	<ol style="list-style-type: none">Identificación de los elementos propios de la comunicación. Producción de actos de comunicación.<ol style="list-style-type: none">1.1. Reconocimiento de los rasgos distintivos de la lengua oral. Identificación de las características gráficas de la lengua escrita.1.2. Identificación del emisor y el receptor, de la situación y la intencionalidad comunicativa. Producción de textos orales y escritos con diversas finalidades comunicativas.1.3. Identificación de los referentes de los actos de comunicación. Producción de textos orales y escritos con referentes variados.1.4. Identificación de signos lingüísticos y no lingüísticos. Identificación de distintos tipos de signos. Distinción entre significante y significado. Distinción de los rasgos que diferencian los sistemas verbales y no verbales. Producción de textos orales y escritos donde intervengan signos y códigos verbales, no verbales y mixtos.Análisis y producción de las estructuras básicas de la comunicación oral.<ol style="list-style-type: none">2.1. Análisis de textos orales: debate, entrevista y similares. Identificación de sus elementos constitutivos y de sus estructuras. Participación en debates, entrevistas y actos de comunicación semejantes.2.2. Identificación y análisis de textos orales expositivos y argumentativos. Producción de textos orales expositivos y argumentativos.Análisis y producción de las estructuras básicas de la comunicación escrita.<ol style="list-style-type: none">3.1. Análisis de textos escritos expositivos y argumentativos. Reconocimiento de las características y partes del texto. Diferenciación de las ideas principales y secundarias. - Producción de textos escritos expositivos y argumentativos.3.2. Análisis de textos escritos de finalidad práctica: informes, memoria, instancia, instrucciones. Producción de dichos textos, con arreglo a distintas situaciones y finalidades.Análisis de sistemas de comunicación mixtos y de medios de comunicación: la prensa. Producción de textos periodísticos de diversos tipos y géneros.Manejo y consulta de fuentes de estudio y documentación. Utilización de libros de texto, diccionarios y enciclopedias. Utilización del lenguaje escrito en actividades de aprendizaje y resolución de problemas.Lectura expresiva en voz alta. Lectura dramatizada. Representaciones.	<ol style="list-style-type: none">Toma de conciencia sobre la variedad e importancia de los sistemas de comunicación y sobre el papel que desempeñan en ellos sus distintos integrantes.Valoración de la importancia social y cultural de los sistemas de comunicación verbales y no verbales.Reconocimiento de la importancia de la lengua oral y escrita como instrumentos para la satisfacción de muy variadas necesidades de comunicación: transmitir información, expresar sentimientos e ideas, contrastar opiniones, y para regular y modificar conductas.Valoración y respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo en debates y entrevistas. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.Valoración de las manifestaciones orales expositivas y argumentativas e interés por producir las, con arreglo a finalidades previamente fijadas.Valoración de las manifestaciones escritas expositivas y argumentativas e interés por producir las, con arreglo a finalidades previamente fijadas y procurando desarrollar un estilo propio.Interés por la producción de textos escritos de finalidad práctica, toma de conciencia sobre su importancia en la vida social y profesional y respeto por sus normas de redacción.Sensibilidad hacia los aspectos lúdicos, creativos y expresivos de la lengua oral y escrita.Valoración del papel social que desempeñan los sistemas de comunicación mixtos y los medios de comunicación, en especial la prensa. Actitud crítica hacia sus mensajes. Interés por la producción e interpretación de textos periodísticos de distintos géneros.Interés por la búsqueda organizada de información y por la consulta y aprovechamiento de fuentes de documentación variadas. Respeto e interés por los libros y otros materiales de documentación y toma de conciencia sobre su valor y coste. Valoración de la importancia que tiene utilizar sistemática y puntualmente el libro de texto y el diccionario.Toma de conciencia sobre la trascendencia de adquirir y poseer una calidad lectora adecuada.Valoración de la responsabilidad individual, el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal. Valoración personal del trabajo bien hecho y de sus características: orden, puntualidad, atención a las normas, respeto de los plazos fijados.

3.2.1.3. EJE II. LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO (PRIMER CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">1. La lengua como objeto de conocimiento.<ol style="list-style-type: none">1.1. El sistema interno de la lengua. Unidades lingüísticas: fonema, morfema, lexema, palabra, sintagma.1.2. Clases de palabras: sustantivo y adjetivo. Clases de sustantivos y adjetivos. El grado. Flexión nominal y concordancia.1.3. Clases de palabras: pronombres, determinantes y nexos.1.4. Clases de palabras: el verbo. Conjugación; formas personales y no personales. Tipos de verbos (copulativos y predicativos). Complementos verbales: directo, indirecto, circunstanciales, atributo. La voz: activa y pasiva; el complemento agente. La concordancia sujeto-verbo.1.5. Clases de palabras: el adverbio.1.6. Semántica y léxico. Fenómenos semánticos básicos: sinonimia, polisemia, antonimia. Connotación y denotación.1.7. Mecanismos de creación de palabras: derivación y composición.1.8. El orden de palabras. Fenómenos asociados al orden de palabras.2. Lenguas de España. Lenguas romances y no romances. Variedades dialectales del castellano.3. Ortografía de la palabra, de la oración y el discurso.<ol style="list-style-type: none">3.1. Acentuación; clases de palabras según la acentuación. Normas de acentuación. Otros signos diacríticos.3.2. Uso de letras y grafías. Uso de mayúsculas.3.3. Ortografía de la oración y el discurso. Signos de puntuación.3.4. Normas de presentación de textos escritos.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación, análisis y comentario formal de palabras. Operaciones de segmentación, conmutación, sustitución, alternancia, alteración del orden, clasificación, jerarquización, etc.<ol style="list-style-type: none">1.1. Identificación y análisis de unidades lingüísticas y de clases de palabras. Distinción entre palabras variables e invariables.1.2. Identificación de sustantivos y adjetivos. Reconocimiento de los distintos tipos de sustantivos y adjetivos.1.3. Ejercicios de morfología verbal. Análisis e identificación de los distintos tipos de verbos. Ejercicios de conjugación. Identificación y análisis de complementos verbales.1.4. Identificación y clasificación de adverbios.1.5. Identificación y análisis de sintagmas.1.6. Operaciones semánticas. Adquisición de léxico.1.7. Análisis de los mecanismos de creación de palabras.2. Reconocimiento e identificación de las lenguas españolas y de las variedades dialectales del castellano.3. Ejercicios de ortografía de la palabra, la oración y el discurso.	<ol style="list-style-type: none">1. Actitud reflexiva acerca de los mecanismos internos de la lengua y de sus distintos niveles de articulación: fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico.2. Valoración de la necesidad de comprender la morfología básica del castellano como medio imprescindible para comprender los mecanismos internos de la lengua y adquirir aprendizajes posteriores.3. Toma de conciencia sobre los diferentes tipos de relación entre significado y significante, como muestras de la riqueza y complejidad de la lengua. Sensibilidad hacia el uso estético del léxico.4. Valoración de los procedimientos de formación de palabras como factores de creación, crecimiento y desarrollo de la lengua.5. Interés por la adquisición de un léxico correcto, variado y ajustado a las necesidades y propósitos de la comunicación.6. Valoración e interés por la correcta expresión oral y escrita en todas sus dimensiones (ortografía, puntuación, coherencia, cohesión), como reflejo de la educación y la cultura y como posibilidad para la promoción personal y social.7. Respeto e interés por las distintas lenguas oficiales y cooficiales del Estado español. Valoración del patrimonio cultural e histórico que representan estas lenguas y sus literaturas respectivas.

3.2.1.4. EJE II. LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO (SEGUNDO CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">1. La lengua como objeto de conocimiento. Repaso y profundización de los conceptos vistos en 1º.<ol style="list-style-type: none">1.1. Unidades lingüísticas: fonema, morfema, lexema, palabra, sintagma, proposición y oración.1.2. Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombres, determinantes, nexos, verbo, adverbio. Palabras variables e invariables. Flexión y concordancia.1.3. Constituyentes inmediatos de la oración: sintagma nominal y sintagma verbal. Estructura y funciones del sintagma nominal: núcleo, determinantes y adyacentes. Estructura y funciones del sintagma verbal: núcleo y complementos; tipos de predicado nominal; tipos de verbos.1.4. Proposición y oración. Definición de la oración simple y compuesta. Modalidad oracional y clases de oraciones.1.5. Semántica y léxico. Fenómenos semánticos: sinonimia, polisemia, antonimia, homonimia y variedades; paronimia. Connotación y denotación. Mecanismos de creación de palabras: derivación y composición; siglas y acrónimos; préstamos, xenismos, calcos.1.6. El orden de palabras. Fenómenos asociados al orden de palabras.2. Variedades diastráticas del castellano. Registros lingüísticos.3. Ortografía de la palabra, la oración y el discurso. Repaso y desarrollo de conceptos vistos en 1º.<ol style="list-style-type: none">3.1. Acentuación; clases de palabras según la acentuación. Normas de acentuación. Otros signos diacríticos.3.2. Uso de letras y grafías. Uso de mayúsculas.3.3. Ortografía de la oración y el discurso. Signos de puntuación.3.4. Normas de presentación de textos escritos.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación, análisis y comentario formal de palabras. Operaciones de segmentación, conmutación, sustitución, alternancia, alteración del orden, clasificación, jerarquización, etc.<ol style="list-style-type: none">1.1. Identificación y análisis de unidades lingüísticas y de clases de palabras.1.2. Identificación de tipos de sustantivos y adjetivos.1.3. Ejercicios de morfología verbal. Análisis e identificación de los distintos tipos de verbos.1.4. Identificación y análisis de sintagmas. Identificación y análisis de los elementos constitutivos de los sintagmas nominal y verbal.1.5. Identificación de proposiciones y oraciones. Distinción de oraciones simples y compuestas. Análisis de la oración simple. Identificación y análisis de las modalidades oracionales.1.6. Operaciones semánticas. Adquisición de léxico. Análisis de los mecanismos de creación de palabras.2. Reconocimiento e identificación de las variedades diastráticas propias del español contemporáneo y de los diversos registros lingüísticos.3. Ejercicios de ortografía de la palabra, la oración y el discurso.	<ol style="list-style-type: none">1. Actitud reflexiva acerca de los mecanismos internos de la lengua y de sus distintos niveles de articulación: fonológico, morfosintáctico, léxico.2. Valoración de la necesidad de comprender la morfología básica del castellano como medio imprescindible para comprender los mecanismos internos de la lengua y adquirir aprendizajes posteriores.3. Valoración de la necesidad de comprender los mecanismos sintácticos fundamentales del castellano como medio imprescindible para comprender los mecanismos internos de la lengua y para adquirir aprendizajes posteriores.4. Toma de conciencia sobre los diferentes tipos de relación entre significado y significante, como muestras de la riqueza y complejidad de la lengua. Sensibilidad hacia el uso estético del léxico.5. Valoración de los procedimientos de formación de palabras como factores de creación, crecimiento y desarrollo de la lengua.6. Interés por la adquisición de un léxico correcto, variado y ajustado a las necesidades y propósitos de la comunicación.7. Valoración e interés por la correcta expresión oral y escrita en todas sus dimensiones (ortografía, puntuación, coherencia, cohesión), como reflejo de la educación y la cultura y como posibilidad para la promoción personal y social.8. Respeto e interés por los distintos registros y variedades diastráticas del castellano. Respeto hacia las peculiaridades idiomáticas de los diversos grupos sociales. Interés por la utilización de los registros lingüísticos apropiados en cada caso.

3.2.1.5. EJE III. LA LITERATURA (PRIMER CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">1. Concepto de literatura. Elementos definitivos. El carácter ficcional de la literatura. Características del lenguaje literario.2. Géneros literarios: la épica o narrativa, la lírica, la dramática.3. Verso y prosa. Métrica. Estructuras métricas básicas (metros, rima, estrofas).4. La narrativa y sus elementos constitutivos: espacio, tiempo, personajes, narrador. Géneros narrativos fundamentales: novela y cuento.5. El teatro y sus elementos constitutivos: tiempo, espacio, diálogo, acción, personajes, escenario. Géneros dramáticos fundamentales: comedia, tragedia, tragicomedia, piezas breves.6. La lírica y sus elementos constitutivos. El yo lírico y la posición del autor, ritmo y rima, lenguaje poético. Géneros líricos fundamentales.7. Temas literarios relacionados con las lecturas del curso (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).8. Iniciación al comentario de textos literarios. Operaciones básicas de identificación del sentido; estructuras comunes; figuras retóricas y recursos expresivos fundamentales; valoración personal.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de géneros y subgéneros literarios.2. Reconocimiento de temas, motivos y tópicos.3. Identificación y análisis de formas métricas.4. Ejercicios de comentario de textos: análisis del sentido y de la estructura e identificación de figuras y recursos; formulación de valoraciones personales.5. Lectura expresiva de textos literarios. Lectura y coloquio sobre textos literarios. Memorización y recitación de poemas. Audición de textos literarios.6. Creación de textos con intención literaria.7. Identificación y análisis de recursos expresivos en mensajes literarios y no literarios.	<ol style="list-style-type: none">1. Percepción consciente de la dimensión lúdica, creativa y estética de los seres humanos a través del lenguaje y de la literatura oral y, sobre todo, escrita.2. Disfrute de las obras literarias como fuente de placer estético, de conocimiento del mundo y de experiencias vitales, de educación de la sensibilidad artística y de acercamiento a otros pueblos, culturas y épocas.3. Actitud crítica y ponderada ante el contenido ideológico de las manifestaciones literarias a través de los tiempos.4. Respeto y valoración de las opiniones ajenas como forma de enriquecimiento personal.5. Valoración del patrimonio literario y cultural universal, español e hispanoamericano.6. Interés por la expresión de las vivencias, experiencias, sentimientos e ideas, de acuerdo con modelos característicos de estructuras y géneros literarios.

3.2.1.6. EJE III. LA LITERATURA (SEGUNDO CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">1. Géneros literarios: la épica o narrativa, la lírica, la dramática. Géneros didácticos. Géneros fronterizos entre lo literario y lo no literario. El ensayo.2. Verso y prosa. Métrica. Estructuras métricas básicas (metros, rima, estrofas).3. La narrativa y sus elementos constitutivos: espacio, tiempo, personajes, narrador. Géneros narrativos fundamentales: novela y cuento; otros géneros narrativos.4. El teatro y sus elementos constitutivos: tiempo, espacio, diálogo, acción, personajes, escenario. Géneros dramáticos fundamentales: comedia, tragedia, tragicomedia, piezas breves.5. La lírica y sus elementos constitutivos. El yo lírico y la posición del autor, ritmo y rima, lenguaje poético. Géneros líricos fundamentales.6. Temas literarios relacionados con las lecturas del curso (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).7. Comentario de textos literarios. Operaciones de identificación del sentido y de la estructura; figuras retóricas y recursos expresivos; valoración personal y juicio crítico elemental.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de géneros y subgéneros literarios.2. Reconocimiento de temas, motivos y tópicos.3. Identificación y análisis de formas métricas.4. Ejercicios de comentario de textos: análisis del sentido y de la estructura e identificación de figuras y recursos; formulación de opiniones personales y juicios críticos elementales.5. Lectura expresiva de textos literarios. Lectura y coloquio sobre textos literarios. Memorización y recitación de poemas. Audición de textos literarios.6. Creación de textos con intención literaria.7. Identificación y análisis de recursos expresivos en mensajes literarios y no literarios.	<ol style="list-style-type: none">1. Percepción consciente de la dimensión lúdica, creativa y estética de los seres humanos a través del lenguaje y de la literatura oral y, sobre todo, escrita.2. Disfrute de las obras literarias como fuente de placer estético, de conocimiento del mundo y de experiencias vitales, de educación de la sensibilidad artística y de acercamiento a otros pueblos, culturas y épocas.3. Actitud crítica y ponderada ante el contenido ideológico de las manifestaciones literarias a través de los tiempos.4. Respeto y valoración de las opiniones ajenas como forma de enriquecimiento personal.5. Valoración del patrimonio literario y cultural universal, español e hispanoamericano.6. Interés por la expresión de las vivencias, experiencias, sentimientos e ideas, de acuerdo con modelos característicos de estructuras y géneros literarios.

3.2.2. SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA.

3.2.2.1. EJE I. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Y DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL (TERCER CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. La comunicación: elementos del proceso comunicativo y funciones de la comunicación. Sistemas de comunicación humana. Repaso y profundización de los conceptos vistos en el primer ciclo.</p> <p>1.1. Semejanzas y diferencias entre la comunicación oral y escrita.</p> <p>1.2. Semejanzas y diferencias entre los sistemas de comunicación verbal, no verbal (icónicos, sonoros, gestuales, etc.) y mixtos.</p> <p>1.3. La lengua oral y escrita como fuente de información, conocimiento, placer, persuasión, manipulación, etc.</p> <p>2. Estructuras básicas de la comunicación oral y escrita (repaso de los conceptos del primer ciclo).</p> <p>2.1. Conversación, debate, entrevista, etc.</p> <p>2.2. Narración, descripción, exposición, argumentación, etc.</p> <p>2.3. Técnicas de comunicación escrita: carta, instancia, informe, etc.</p> <p>2.4. Técnicas de comunicación oral: conferencia, charla, discurso, etc.</p> <p>3. Finalidad, situación y con texto comunicativo en la comunicación oral y escrita. Registros y usos sociales de la comunicación oral y escrita.</p> <p>4. Los sistemas de comunicación mixtos y los medios de comunicación. Cómic, prensa, publicidad y medios audiovisuales.</p> <p>5. Las fuentes de documentación escrita: libros de texto, diccionarios, enciclopedias, manuales, monografías, material de consulta, prensa, etc.</p>	<p>1. Comprensión y análisis de textos orales y escritos de distinto tipo.</p> <p>1.1. Reconocimiento de las características y partes del texto. Diferenciación de las ideas principales y secundarias.</p> <p>1.2. Reconocimiento e interpretación del sentido y la intención comunicativa.</p> <p>1.3. Reconocimiento y análisis de los principales recursos formales.</p> <p>1.4. Reconocimiento de la relación entre situación, contexto y registro de uso.</p> <p>1.5. Reconocimiento del contenido ideológico.</p> <p>1.6. Organización del discurso. Elaboración, expresión y justificación de la opinión personal. Confrontación de diversas opiniones.</p> <p>2. Comprensión y análisis de las relaciones entre lenguajes verbales, no verbales y mixtos.</p> <p>2.1. Análisis de las diferencias, semejanzas y relaciones mutuas entre los lenguajes verbales, no verbales y mixtos.</p> <p>2.2. Interpretación de mensajes que utilizan la combinación de lenguajes verbales y no verbales.</p> <p>2.3. Producción de mensajes que utilicen los lenguajes verbales, no verbales y mixtos (prensa, publicidad, medios audiovisuales).</p> <p>3. Producción de textos orales y escritos con distintas finalidades y con arreglo a situaciones de comunicación y contextos sociales diversos.</p> <p>3.1. Producción de textos orales con distintas finalidades y con arreglo a situaciones de comunicación y contextos sociales diversos.</p> <p>3.2. Utilización de textos escritos con distintas finalidades: búsqueda de información, conocimiento del mundo, diversión y goce estético, etc.</p> <p>3.3. Consulta y aprovechamiento de fuentes de documentación escritas.</p> <p>3.4. Utilización del lenguaje escrito en actividades de aprendizaje, resolución de problemas, planificación y organización de actividades, tareas prácticas, etc.</p> <p>3.5. Aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación y tratamiento de la información.</p> <p>4. Lectura expresiva en voz alta. Lectura dramatizada. Representaciones.</p>	<p>1. Valoración de la lengua oral y escrita como instrumentos para la satisfacción de muy variadas necesidades de comunicación: transmitir información, expresar sentimientos e ideas, contrastar opiniones, etc., y para regular y modificar conductas.</p> <p>2. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral y escrita.</p> <p>3. Valoración y respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates, así como de la norma escrita.</p> <p>4. Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y placer.</p> <p>5. Interés y deseo de expresar oralmente y por escrito ideas y sentimientos de forma rigurosa y sistemática, procurando el desarrollo de un estilo propio.</p> <p>6. Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo de la lengua oral y escrita.</p> <p>7. Valoración del papel social que desempeñan los medios de comunicación. Actitud crítica hacia sus mensajes. Interés por la producción e interpretación de textos periodísticos, publicitarios y guiones de radio y televisión.</p> <p>8. Interés por la búsqueda organizada de información y por la consulta y aprovechamiento de fuentes de documentación variadas. Respeto e interés por los libros y otros materiales de documentación y toma de conciencia sobre su valor y coste. Valoración de la importancia que tiene utilizar sistemática y puntualmente los libros y demás materiales de estudio y de consulta.</p> <p>9. Toma de conciencia sobre la trascendencia de adquirir y poseer una calidad lectora adecuada.</p> <p>10. Valoración de la responsabilidad individual, el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal.</p>

3.2.2.2. EJE I. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Y DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL (CUARTO CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La lengua oral y escrita como fuente de información, conocimiento, placer, persuasión, manipulación, etc. 2. La lengua escrita como expresión de la opinión personal, la creatividad, la imaginación y las demás dimensiones de la personalidad individual 3. Estructuras de la comunicación oral y escrita (desarrollo de los conceptos estudiados en primer ciclo y en tercero). <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Conversación, coloquio, debate, entrevista, etc. 3.2. Narración, descripción, exposición, argumentación, etc. 3.3. Técnicas de comunicación oral y escrita. 4. Sintaxis de los medios de comunicación de masas. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Prensa. Géneros y tipos de texto periodístico. 4.2. Publicidad. Textos publicitarios: tipos, funciones y propósitos, recursos expresivos. 4.3. Interacciones entre los distintos sistemas y medios de comunicación. 5. Las fuentes de documentación escritas: libros de texto, diccionarios, enciclopedias, manuales, monografías, material de consulta, prensa. El tratamiento de la información en las nuevas tecnologías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión y análisis de textos orales y escritos de distinto tipo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconocimiento de las características y partes del texto. Diferenciación de las ideas principales (temas, motivos, tópicos) y secundarias. 1.2. Reconocimiento e interpretación del sentido: sentido recto y figurado, ambigüedad, doble sentido, ironía, falacia, etc. 1.3. Reconocimiento y análisis de recursos formales. 1.4. Reconocimiento y valoración de la relación entre situación, contexto y registro de uso. 1.5. Reconocimiento y valoración del contenido ideológico, de las intenciones y propósitos. 1.6. Organización del propio discurso. Elaboración, expresión y justificación de la opinión personal. Confrontación de diversas opiniones. 2. Interpretación y análisis de los medios de comunicación de masas y de la publicidad. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Análisis de recursos formales característicos (tipográficos, icónicos, musicales, gestuales, etc.). 2.2. Interpretación de los mensajes de los medios de comunicación de masas y de la publicidad. 2.3. Elaboración de textos periodísticos y radiofónicos, mensajes publicitarios, etc. 3. Reconocimiento y análisis de los rasgos característicos (fraseología, léxico, registro de uso, etc.) de las jergas, lenguajes profesionales y lenguajes específicos. 4. Producción de textos escritos con distintas finalidades y con arreglo a situaciones de comunicación y contextos sociales diversos. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Utilización de textos escritos con distintas finalidades: búsqueda de información, conocimiento del mundo, diversión y goce estético, etc. 4.2. Consulta y aprovechamiento de fuentes de documentación escritas. 4.3. Utilización del lenguaje escrito en actividades de aprendizaje, resolución de problemas, planificación y organización de actividades, tareas prácticas, etc. 4.4. Aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación y tratamiento de la información. 5. Lectura expresiva en voz alta. Lectura dramatizada. Representaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la lengua oral y escrita como instrumentos para la satisfacción de muy variadas necesidades de comunicación: transmitir información, expresar sentimientos e ideas, contrastar opiniones, etc., y para regular y modificar conductas. 2. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral y escrita. 3. Valoración y respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates, así como de la norma escrita. 4. Interés y deseo de expresar oralmente y por escrito ideas y sentimientos de forma rigurosa y sistemática, procurando un estilo propio. 5. Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo de la lengua oral y escrita. 6. Valoración del papel social que desempeñan los medios de comunicación. Actitud crítica hacia sus mensajes. Interés por la producción e interpretación de textos periodísticos, publicitarios y guiones de radio y televisión. 7. Interés por la búsqueda organizada de información y por la consulta y aprovechamiento de fuentes de documentación variadas. Respeto e interés por los libros y otros materiales de documentación y toma de conciencia sobre su valor y coste. Valoración de la utilización sistemática y puntual de los libros y demás materiales de estudio y de consulta. 8. Toma de conciencia sobre la trascendencia de adquirir y poseer una calidad lectora adecuada. 9. Valoración de la responsabilidad individual, el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal.

3.2.2.3. EJE II. LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO (TERCER CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">1. La lengua como producto y proceso social sujeto a cambio. La norma lingüística.2. El discurso como unidad de sentido y unidad formal. Partes del discurso. Relación texto-contexto-situación. Coherencia textual.3. Estructura del lenguaje verbal. Niveles de estructuración.4. Morfología. Moremas, morfemas y lexemas. La palabra y sus clases. Morfología nominal y verbal. Relaciones morfosintácticas. ConCORDANCIA.5. La oración gramatical. Oraciones y proposiciones. Oración simple y compuesta.6. Sintagma nominal y sintagma verbal. Sintaxis básica del sintagma nominal y del sintagma verbal. Voz media. El complemento predicativo.7. Semántica. Campos semánticos. Connotación y denotación, Principales fenómenos semánticos: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, cambio semántico.8. Procedimientos de formación de palabras.9. Ortografía de la palabra, la oración y el discurso. Normas ortográficas: acentuación, uso de las letras y grafías, uso de mayúsculas, uso de los signos de puntuación. Normas de presentación escrita.10. Diversidad lingüística y variedades dialectales en el español oral y escrito. Lenguas no castellanas (gallego, catalán, euskera). Dialectos del castellano. El castellano en América. Difusión y relevancia internacional del castellano.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación, análisis y comentario formal de palabras, sintagmas, oraciones, párrafos y discursos completos. Operaciones de análisis morfológico y sintáctico.2. Reconocimiento, análisis y utilización de marcas de adecuación del texto al contenido y de procedimientos de cohesión textual.3. Reconocimiento, análisis, clasificación, representación y manipulación de unidades lingüísticas en los planos morfosintáctico, semántico y textual.4. Utilización de las normas ortográficas en la producción de textos.5. Operaciones de identificación del significado léxico. Operaciones semánticas: búsqueda y operación con sinónimos, antónimos, homónimos, palabras polisémicas. Operaciones de creación de palabras. Adquisición de léxico.	<ol style="list-style-type: none">1. Actitud reflexiva sobre los mecanismos de la lengua y sus niveles de articulación.2. Valoración de la necesidad de comprender los mecanismos de la lengua como medio imprescindible para adquirir aprendizajes posteriores.3. Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.4. Respeto por las convenciones lingüísticas y por las normas de corrección, coherencia y adecuación, como reflejo de la educación y la cultura y como posibilidad para la promoción personal y social.5. Interés por la adquisición de un léxico correcto, variado y ajustado a las necesidades y propósitos de la comunicación.6. Respeto e interés por la diversidad lingüística de España.7. Actitud positiva y creativa en el aprovechamiento de las posibilidades expresivas de la lengua en todos sus niveles de estructuración.8. Valoración de la responsabilidad individual, el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal.

3.2.2.4. EJE II. LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO (CUARTO CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">1. Morfología y sintaxis. Repaso y profundización de los conceptos adquiridos en 3º.<ol style="list-style-type: none">1.1. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas.1.2. Sintaxis compleja del sintagma nominal y verbal. Verbos semipredicativos. El suplemento.1.3. Propositiones coordinada y sus clases. La yuxtaposición.1.4. Propositiones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.2. Fonética y fonología. Fonemas. Oposiciones fonológicas. Estructura fonológica del español. La entonación3. Léxico. Fenómenos semánticos y procedimientos de formación de palabras.4. Registros lingüísticos y variedades diastráticas de la lengua. Las jergas. Los lenguajes profesionales.5. Ortografía de la palabra, la oración y el discurso.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación, análisis y comentario formal de palabras, sintagmas, oraciones, párrafos y discursos completos. Operaciones de análisis morfológico y sintáctico.2. Reconocimiento, análisis y utilización de marcas de adecuación del texto al contenido y de procedimientos de cohesión textual.3. Reconocimiento, análisis, clasificación, representación y manipulación de unidades lingüísticas en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y textual4. Utilización de las normas ortográficas en la producción de textos.5. Operaciones de identificación del significado léxico. Operaciones semánticas. Operaciones de creación de palabras. Adquisición de léxico.	<ol style="list-style-type: none">1. Reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus niveles de articulación.2. Valoración de la necesidad de comprender los mecanismos de la lengua como medio imprescindible para adquirir aprendizajes posteriores.3. Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.4. Respeto por las convenciones lingüísticas y por las normas de corrección, coherencia y adecuación, como reflejo de la educación y la cultura y como posibilidad para la promoción personal y social.5. Interés por la adquisición de un léxico correcto, variado y ajustado a las necesidades y propósitos de la comunicación.6. Respeto e interés por la diversidad lingüística y por los distintos registros y niveles de uso.7. Actitud positiva hacia la búsqueda de propuestas que superen lo estrictamente convencional en el uso de la lengua.8. Valoración de la responsabilidad individual, el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal.

3.2.2.5. EJE III. LA LITERATURA (TERCER CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">1. La obra literaria como producto lingüístico y estético.<ol style="list-style-type: none">1.1. Textos literarios y no literarios.1.2. Elementos estructurales y expresivos propios del texto literario: nociones básicas de teoría literaria y figuras retóricas.1.3. La obra literaria como expresión artística.2. Géneros literarios (repasso de los conceptos del primer ciclo).<ol style="list-style-type: none">2.1. Épica y sus elementos constitutivos: argumento, narrador, espacio, tiempo, personajes, etc. Subgéneros narrativos.2.2. Lírica y sus elementos constitutivos: voz poética, recursos expresivos, etc. Métrica. Subgéneros líricos.2.3. Dramática y sus elementos constitutivos: texto y espectáculo, estructura, personajes, etc. Subgéneros dramáticos.3. La literatura como instrumento de transmisión y creación cultural y como expresión histórico-social.4. Historia de la literatura:<ol style="list-style-type: none">4.1. Nociones básicas de periodización de la literatura, especialmente de la literatura en lengua castellana.4.2. Marco histórico, social y cultural de los períodos literarios de la literatura castellana: Edad Media, Siglos de Oro, Ilustración. Movimientos, géneros y obras de especial relevancia.5. Temas literarios relacionados con las lecturas que se proponen como actividad del curso (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis e interpretación del sentido del texto literario: tema principal y subtemas, intención del autor.2. Identificación y análisis de los elementos estructurales característicos de la obra literaria.3. Identificación y análisis de recursos expresivos y procedimientos retóricos fundamentales.4. Identificación y análisis de los registros lingüísticos del texto.5. Valoración personal y crítica de los textos literarios.6. Comparación y diferenciación de los rasgos característicos de los tres grandes géneros literarios.7. Producción de textos literarios y de intención literaria de los diversos géneros, de acuerdo con sus características particulares y buscando el desarrollo del estilo y la creatividad personal de los alumnos.8. Identificación en los textos literarios de las características culturales, históricas y estilísticas de los períodos y autores principales de la historia de la literatura.9. Reconocimiento y reflexión sobre los temas literarios indicados a partir de textos de diferentes épocas.10. Lectura expresiva en voz alta de textos literarios.	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración del hecho literario como producto lingüístico, cultural y social y como expresión de la creatividad personal del artista.2. Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias.3. Interés y gusto por la lectura de textos literarios.4. Interés y deseo por manifestar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante los distintos géneros literarios.5. Sensibilidad estética ante la literatura en sus diversas manifestaciones genéricas.6. Valoración de la tradición literaria española y de los autores y obras principales que la integran.7. Valoración de la responsabilidad individual, el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal.

3.2.2.6. EJE III. LA LITERATURA (CUARTO CURSO).

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none">1. La literatura como producto lingüístico y estético.2. Géneros literarios. épica, lírica, dramática, ensayo. Profundización de los contenidos vistos en 3º.3. La literatura como instrumento de transmisión y creación cultural y como expresión histórico-social.4. Historia de la literatura. Marco histórico, social y cultural de los períodos literarios de la literatura castellana: Romanticismo, Realismo y Naturalismo. Literatura del siglo XX. Movimientos, géneros y obras de especial relevancia.5. Temas, motivos y mitos literarios relacionados con las lecturas que se proponen como actividad del curso (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.). La tópic literaria.	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis e interpretación del sentido del texto literario: tema principal y subtemas, intención del autor.2. Identificación y análisis de los elementos estructurales y formales característicos de la obra literaria.3. Identificación y análisis de recursos expresivos y procedimientos retóricos.4. Identificación y análisis de los registros lingüísticos del texto.5. Valoración personal y crítica de los textos literarios. Elaboración de juicios personales y argumentos sobre los textos literarios.6. Comparación de textos literarios de diversos períodos, géneros, autores y obras.7. Seguimiento de los géneros literarios a lo largo de diferentes épocas.8. Seguimiento de los temas literarios a lo largo de diferentes épocas.9. Identificación en los textos literarios de las características culturales, históricas y estilísticas de los períodos y autores principales de la historia de la literatura.10. Producción de textos literarios y de intención literaria de los diversos géneros, de acuerdo con sus características particulares y buscando el desarrollo del estilo y la creatividad personal de los alumnos.11. Elaboración de esquemas o mapas conceptuales detallados acerca de los diversos períodos de la historia de la literatura española.12. Reconocimiento y reflexión sobre los temas literarios indicados a partir de textos de diferentes épocas.13. Lectura expresiva y en voz alta de textos literarios.	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración del hecho literario como producto lingüístico, cultural y social y como expresión de la creatividad personal del artista.2. Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y especialmente ante aquellos aspectos que suponen una discriminación de cualquier tipo.3. Valoración y actitud crítica ante las determinaciones sociales que condicionan la producción y el consumo de textos literarios.4. Valoración de la tradición literaria española y de los autores y obras principales que la integran.5. Interés y gusto por la lectura de textos literarios.6. Interés y deseo por manifestar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante los distintos géneros literarios.7. Sensibilidad estética ante la literatura en sus diversas manifestaciones genéricas.8. Valoración de la responsabilidad individual, el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal.

3.3. TEMPORALIZACIÓN.

Teniendo en cuenta la distribución y secuenciación de los contenidos que acabamos de presentar en las páginas precedentes, proponemos también un esquema de temporalización para los cuatro cursos de la etapa. Como podrá apreciarse, la distribución temporal está referida básicamente a conceptos, ya que son los contenidos más fácilmente ordenables entorno a bloques cronológicos, y porque sus correspondientes equivalencias en procedimientos y actitudes se pueden hallar fácilmente, sin otro esfuerzo que el de consultar las columnas correspondientes a cada uno de los ejes de contenidos que hemos diseñado en las páginas anteriores; por otro lado, consideramos que una temporalización exacta de los procedimientos no constituiría en sí misma una ventaja, sino más bien al contrario, ya que muchos de ellos -lectura e interpretación, producción textual, análisis y comentario de texto, adquisición de léxico, utilización de fuentes de información, etc.- están presentes, de forma sistemática y continua, alrededor de la mayor parte de los contenidos conceptuales. Por último, no hemos creído conveniente temporalizar las actitudes con excesiva precisión, puesto que estamos convencidos de que el desarrollo de las actitudes básicas del currículo del área debe impregnar, en mayor o menor medida, todas las actividades didácticas programadas.

La temporalización que figura en las siguientes páginas ha de verse como un marco de referencia y actuación, más que como una normativa de obligado cumplimiento. Este enfoque se desprende de nuestra experiencia cotidiana -todos los profesores sabemos cuán fáciles establecer plazos en una programación, y también cuán a menudo la realidad de los alumnos y la dinámica del grupo impone sus propias condiciones-, pero además responde a la situación de provisionalidad derivada de las especiales condiciones de escolarización de los alumnos de nuestra zona, ya comentadas con anterioridad³.

Como en las páginas dedicadas a la secuenciación, también hemos optado aquí por una distribución en tres columnas paralelas, cuyos renglones, a diferencia de las páginas precedentes, no versan sobre conceptos, procedimientos y actitudes, sino sobre aquellos conocimientos relacionados con cada uno de los ejes que se tratarán en cada uno de los trimestres del curso.

3. Véase lo dicho en el epígrafe 3.1., párrafo primero, y en la nota 2.

3.3.1. PRIMERO DE E.S.O.

A. PRIMER TRIMESTRE (1ª EVALUACIÓN).

A.1. EJE 1.

- El mecanismo de la comunicación: elementos constitutivos. Dimensión pragmática; intencionalidad comunicativa. Dimensión referencial. Dimensión semiótica. Los signos; códigos y sistemas de signos. Semejanzas y diferencias entre los sistemas verbales y no verbales de comunicación; sistemas mixtos.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos.
- Uso de las fuentes de documentación escrita. Uso del libro de texto y de los diccionarios.

A.2. EJE 2.

- El sistema interno de la lengua: unidades lingüísticas: fonema, morfema, lexema, palabra, sintagma.
- Sustantivo y adjetivo. Clases de sustantivos y adjetivos. El grado en el adjetivo. Flexión nominal y concordancia.
- Pronombres y determinantes.
- Ortografía de la palabra, de la oración y el discurso. Acentuación; clases de palabras según la acentuación. Normas de acentuación. Signos diacríticos. Uso de letras y grafías. Uso de mayúsculas y abreviaturas.

A.3. EJE 3.

- Géneros literarios: la épica o narrativa. Elementos constitutivos. Subgéneros narrativos: la novela y el cuento.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas fundamentales.
- Comentario y análisis de textos.

B. SEGUNDO TRIMESTRE (2ª EVALUACIÓN).

B.1. EJE 1.

- Usos de la lengua. Estructuras básicas de la comunicación oral. Intercambios comunicativos orales: conversación, coloquio y elementos constitutivos de ambos; narración y descripción oral.
- Usos de la lengua. Estructuras básicas de la comunicación escrita. Narración y descripción escrita. Usos específicos de la comunicación escrita: la carta; esquemas y resúmenes.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos.
- Uso de las fuentes de documentación escrita. Uso del libro de texto y de los diccionarios.

B.2. EJE 2.

- El verbo. Conjugación. Tipos de verbos (copulativo y predicativo). Complementos verbales: directo, indirecto, circunstancial, atributo, agente. La voz.
- Semántica y léxico. Fenómenos semánticos básicos: sinonimia, polisemia, antonimia. Connotación y denotación. Mecanismos de creación de palabras: derivación y composición. Prefijación.
- Orden de palabras.
- Lenguas de España. Lenguas romances y no romances. Variedades dialectales del castellano.
- Ortografía de la palabra, la oración y el discurso. Signos de puntuación.

B.3. EJE 3.

- Géneros literarios: la lírica. Elementos constitutivos. Subgéneros líricos. Verso y prosa. Métrica.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas fundamentales.
- Comentario y análisis de textos.

C. TERCER TRIMESTRE (3ª EVALUACIÓN).

C.1. EJE 1.

- Los sistemas de comunicación mixtos y los medios de comunicación de masas. Confeción de carteles y murales; producción de cómics y otros textos mixtos.
- Producción de textos orales y escritos.
- Uso de las fuentes de documentación escrita. Uso del libro de texto y de los diccionarios.

C.2. EJE 2.

- Clases de palabras: el adverbio. Los nexos.
- Semántica. Connotación y denotación. Mecanismos de creación de palabras: aumentativos, diminutivos, despectivos, gentilicios. Sufijación.
- Ortografía de la palabra, la oración y el discurso. Normas de presentación de textos escritos.

C.3. EJE 3.

- Géneros literarios: la dramática. Elementos constitutivos. Subgéneros teatrales: comedia, tragedia, tragicomedia, pieza breve.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas fundamentales.
- Comentario y análisis de textos.

3.3.2. SEGUNDO DE E.S.O.

A. PRIMER TRIMESTRE (1ª EVALUACIÓN).

A.1. EJE 1.

- El mecanismo de la comunicación. Dimensión, referencial y semiótica.
- Estructuras básicas de la comunicación oral. Intercambios comunicativos orales: el debate y la entrevista. Exposición y argumentación oral.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos.
- Uso de las fuentes de documentación escrita. El uso del libro de texto, el diccionario y las enciclopedias.

A.2. EJE 2.

- Morfología y sintaxis. Repaso y desarrollo de conceptos de 1º.
- Unidades lingüísticas: fonema, morfema, lexema, palabra, sintagma, proposición y oración.
- Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombre, determinante, nexos, adverbio y verbo.
- Semántica y léxico. Fenómenos semánticos: sinonimia, polisemia, antonimia.
- Normas de ortografía.

A.3. EJE 3.

- Géneros literarios: la épica o narrativa. Elementos constitutivos. Subgéneros narrativos: la novela y el cuento. Otros géneros narrativos.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas fundamentales.
- Comentario y análisis de textos.

B. SEGUNDO TRIMESTRE (2ª EVALUACIÓN).

B.1. EJE 1.

- Estructuras básicas de la comunicación escrita. Exposición y argumentación.
- Usos específicos de la comunicación escrita: informe, memoria, instrucciones.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos.
- Uso de las fuentes de documentación escrita. Uso del libro de texto, de los diccionarios y las enciclopedias.

B.2. EJE 2.

- Constituyentes inmediatos de la oración: sintagma nominal y sintagma verbal. Estructura y funciones del sintagma nominal. Estructura del sintagma verbal. Complementos verbales.
- Semántica y léxico. Homonimia y sus variedades. Paronomasia. Cultismos, neologismos, tecnicismos.
- Variedades diastráticas del castellano. Registros lingüísticos.
- Normas de ortografía.

B.3. EJE 3.

- Géneros literarios: la lírica. Elementos constitutivos. Subgéneros líricos. Métrica.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas fundamentales.
- Comentario y análisis de textos.

C. TERCER TRIMESTRE (3ª EVALUACIÓN).

C.1. EJE 1.

- Los sistemas de comunicación mixtos y los medios de comunicación. La prensa.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos.
- Uso de las fuentes de documentación escrita. Uso del libro de texto, los diccionarios y las enciclopedias.

C.2. EJE 2.

- Conceptos de proposición y oración. Oración simple y compuesta. Modalidad oracional y clases de oraciones.
- Semántica y léxico. Procedimientos de creación de palabras.
- Normas de ortografía.

C.3. EJE 3.

- Géneros literarios: la dramática. Elementos constitutivos. Subgéneros teatrales: comedia, tragedia, tragicomedia, piezas breves.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas fundamentales.
- Comentario y análisis de textos.

3.3.3. TERCERO DE E.S.O.

A. PRIMER TRIMESTRE (1ª EVALUACIÓN).

A.1. EJE 1.

- La comunicación; elementos del proceso comunicativo. Funciones de la comunicación. Tipos de signos y de sistemas de comunicación. Características de los sistemas de comunicación verbales, no verbales y mixtos. Semejanzas y diferencias.
- La comunicación oral y escrita. Características, semejanzas y diferencias.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos.
- Usos de las fuentes de documentación escritas. Uso del libro de texto, diccionarios, enciclopedias, manuales, monografías, prensa, otros materiales de consulta.

A.2. EJE 2.

- La lengua como producto y proceso social. La norma lingüística.
- Morfología y sintaxis. Repaso y desarrollo de conceptos del primer ciclo.
- Estructura del lenguaje verbal. Niveles de estructuración del lenguaje.
- Conceptos gramaticales fundamentales: sonido, fonema, sílaba, palabra, lexema, morfema. Clases de palabras.
- Semántica. Denotación y connotación. Sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, campos semánticos y familias léxicas.
- El comentario de texto. Tema; ideas principales y secundarias; estructura y tipos de estructuras. Finalidad, situación y contexto. Elementos de coherencia textual.
- Normas ortográficas.

A.3. EJE 3.

- La literatura. Definición y características. Textos literarios y no literarios.
- Géneros literarios. Definición de los géneros principales: lírica, épica y dramática. El ensayo.
- Rasgos fundamentales de la narrativa: narrador, espacio, tiempo, argumento, personajes.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Literatura medieval y del Renacimiento.

B. SEGUNDO TRIMESTRE (2ª EVALUACIÓN).

B.1. EJE 1.

- Usos básicos de la comunicación oral: diálogo-conversación, entrevista.
- Usos básicos de la comunicación escrita: carta y sus tipos, carta, instancia, currículum, informe.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos.
- Uso de fuentes de información y documentación.

B.2. EJE 2.

- Concepto de sintagma. Estructura y funciones del sintagma nominal; núcleo, determinantes y adyacentes.
- Mecanismos de creación de palabras: composición y derivación.
- Registros lingüísticos. Usos sociales del lenguaje.
- Normas ortográficas.

B.3. EJE 3.

- Rasgos fundamentales de la lírica
- Métrica.
- Literatura del Barroco: lírica y narrativa.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas fundamentales.
- Comentario y análisis de textos.

C. TERCER TRIMESTRE (3ª EVALUACIÓN).

C.1. EJE 1.

- Estructuras de la comunicación escrita: narración y descripción, argumentación, exposición.
- Usos de la comunicación oral: exposición, argumentación y debate.
- Los sistemas de comunicación mixtos y los medios de comunicación. Prensa, publicidad y medios audiovisuales.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos.
- Uso de fuentes de información y documentación.

C.2. EJE 2.

- Estructura del sintagma verbal. Núcleo y complementos verbales. El complemento predicativo. Predicado nominal y predicado verbal.
- Conceptos de oración y proposición.
- Estructura de la oración simple. Clases de oraciones. Criterios de clasificación de las oraciones.
- La diversidad lingüística de España. Lenguas y dialectos de España. El español de América.
- Normas ortográficas.

C.3. EJE 3.

- Rasgos fundamentales del teatro.
- Literatura del Barroco: la dramática. La literatura del siglo XVIII.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas fundamentales.
- Comentario y análisis de textos.

3.3.4. CUARTO DE E.S.O.

A. PRIMER TRIMESTRE (1ª EVALUACIÓN).

A.1. EJE 1.

- Estructuras de la comunicación escrita: narración, descripción, argumentación, exposición.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos de diversos tipos y géneros y con arreglo a distintas finalidades de comunicación.
- Uso de fuentes variadas de información y documentación. Realización de trabajos escritos y monografías.

A.2. EJE 2.

- Morfología y sintaxis. Repaso y desarrollo de conceptos fundamentales de 3º. El suplemento.
- Creación de palabras. La parasíntesis. Arcaísmos, neologismos, préstamos, calcos, creaciones léxicas.
- Fonética y fonología del español.
- Sintaxis de la coordinación. Clases de proposiciones coordinadas. La yuxtaposición y el asíndeton.
- Sintaxis de la oración compuesta. La subordinación sustantiva.
- Ejercicios de léxico y creación de palabras.
- Normas ortográficas. Normas de presentación de textos escritos.

A.3. EJE 3.

- Literatura española del siglo XIX. Romanticismo y Realismo. Lírica, épica y dramática.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas. Tropos.
- Comentario y análisis de textos.

B. SEGUNDO TRIMESTRE (2ª EVALUACIÓN).

B.1. EJE 1.

- Estructuras de la comunicación escrita: narración, descripción, argumentación, exposición.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos de diversos tipos y géneros y con arreglo a distintas finalidades de comunicación.
- Uso de fuentes variadas de información y documentación. Realización de trabajos escritos y monografías.

B.2. EJE 2.

- Sintaxis de la oración compuesta. La subordinación adjetiva.
- Ejercicios de léxico y creación de palabras.
- Normas ortográficas. Normas de presentación de textos escritos.

B.3. EJE 3.

- Literatura española del siglo XIX. Realismo y Naturalismo. Lírica, épica y dramática.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas. Tropos.
- Comentario y análisis de textos.

C. TERCER TRIMESTRE (3ª EVALUACIÓN).

C.1. EJE 1.

- Estructuras de la comunicación escrita: narración, descripción, argumentación, exposición.
- Análisis de textos. Producción de textos orales y escritos de diversos tipos y géneros y con arreglo a distintas finalidades de comunicación.
- Uso de fuentes de información y documentación. Realización de trabajos escritos y monografías.

C.2. EJE 2.

- Sintaxis de la oración compuesta. La subordinación adverbial.
- Ejercicios de léxico y creación de palabras.
- Normas ortográficas. Normas de presentación de textos escritos.

C.3. EJE 3.

- Literatura española del siglo XX. Lírica, épica y dramática.
- Temas literarios vinculados a las lecturas del trimestre (ver epígrafes 5.2.8. y 5.3.2.).
- Figuras retóricas. Tropos.
- Comentario y análisis de textos.

4. EVALUACIÓN.

Concebimos la evaluación como parte integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje, y no como excepción o elemento ajeno a dicho proceso. Por tanto, nuestra actividad en este ámbito no debe considerarse como una simple tarea de medida y control, sino que debe atender a sus virtudes formativas, integradoras y orientadoras y al derecho de los alumnos a que su rendimiento académico sea evaluado de forma objetiva y transparente.

4.1. QUÉ EVALUAR.

El referente de la evaluación está constituido por los diez objetivos del área, tal como los hemos precisado en los epígrafes 2.1., 2.2. y 2.3. Estos objetivos se hacen explícitos en unos contenidos determinados, que aparecen distribuidos, secuenciados y temporalizados en los epígrafes 3.2. y 3.3. y en sus subapartados correspondientes. Por último, la adquisición de objetivos y contenidos se comprobará mediante la aplicación de los criterios de evaluación, los cuales aparecen definidos en los epígrafes 4.2., 4.2.1. y 4.2.2.

4.1.1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS.

Dado que la descripción de los objetivos y contenidos mínimos debe estar presidida por la simplicidad y la transparencia, parece oportuno destacar aquellos que consideramos irrenunciables, dado que ellos serán los que habremos de tener presentes en los casos dudosos, en las actividades de recuperación de pendientes y en las reclamaciones de calificaciones⁴.

4.1.1.1. OBJETIVOS MÍNIMOS.

A. Que los alumnos y alumnas desarrollen en grado suficiente sus capacidades de comprensión de textos orales y, sobre todo, escritos. Este objetivo se puede detallar en las siguientes capacidades:

- Comprensión global y explicación del sentido, intención, propósito, situación, contexto y registro sociolingüístico de un texto oral o escrito.
- Identificación y distinción de ideas principales y secundarias.
- Identificación y relación mutua de las partes del texto.
- Comprensión del léxico.
- Identificación y análisis de los mecanismos lingüísticos en sus niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual, a un nivel básico.
- Conocimiento de los conceptos fundamentales de teoría e historia literaria.

4. Los mínimos que señalamos a continuación tienen un carácter terminal, pues están orientados al último curso de la etapa. La distinción entre los contenidos mínimos válidos para el primer ciclo y para 3º y 4º debe atender a la distribución y temporalización de contenidos descrita en los epígrafes 3.2. y 3.3. y en sus subapartados correspondientes, por una parte, y a la definición de los criterios de evaluación, tal como la especificamos en el epígrafe 4.2.1, por otra.

B. Que desarrollen en grado suficiente sus capacidades de expresión oral. Este objetivo se puede detallar en las siguientes capacidades:

- Expresión de conceptos, ideas, puntos de vista, sentimientos y emociones personales, de manera coherente y de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
- Resumen o síntesis oral de textos escritos y orales.

C. Que desarrollen en grado suficiente sus capacidades de expresión escrita. Este objetivo se puede detallar en las siguientes capacidades:

- Corrección y coherencia morfológica y sintáctica.
- Propiedad y variedad en el empleo del léxico.
- Corrección en ortografía, redacción y puntuación.

D. Que muestren actitudes adecuadas (respeto, atención, participación), hábito de trabajo constante y asistencia a clase regular.

4.1.1.2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

A. Usos y formas de la comunicación oral y escrita y de los sistemas de comunicación no verbal. Los contenidos imprescindibles serán los siguientes:

- Semejanzas y diferencias entre textos verbales y no verbales.
- Elementos y funciones esenciales de la comunicación.
- Comprensión y análisis de textos orales y, sobre todo, escritos.
- Producción de textos orales y, sobre todo, escritos, atendiendo a finalidades y situaciones distintas y utilizando técnicas y modelos variados.
- Comprensión y análisis de las relaciones entre lenguajes verbales, no verbales y mixtos.
- Interpretación de mensajes que utilizan la combinación de lenguajes verbales y no verbales.
- Utilización de textos escritos con finalidades diversas.
- Consulta y aprovechamiento de fuentes de documentación escritas.
- Interés y deseo de expresar oralmente y por escrito ideas y sentimientos personales, buscando en la medida de lo posible la creatividad y originalidad.

B. La lengua como objeto de conocimiento. Los contenidos imprescindibles serán los siguientes:

- Morfología: conocimiento y distinción de las unidades lingüísticas y de las clases de palabras; conocimiento de elementos básicos de la morfología nominal (clases de sustantivos y adjetivos) y morfología verbal (conjugación).
- La oración gramatical; conocimiento e identificación de proposiciones y oraciones; de oraciones simples y compuestas.
- Análisis elemental de los constituyentes inmediatos: sintagma nominal y sintagma verbal.

- Funciones sintácticas elementales: sujeto y predicado, predicado nominal y atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial y agente.
- Sintaxis oracional elemental (oración simple).
- Fenómenos semánticos: connotación, denotación, sinonimia, antonimia, polisemia.
- Ortografía de la palabra, la oración y el discurso. Normas ortográficas⁵.

C. La literatura. Los contenidos imprescindibles serán los siguientes:

- Características del texto literario; diferencias con los textos no literarios.
- Géneros literarios: definición y características básicas de los géneros esenciales (épica, lírica y dramática) y de los subgéneros más importantes.
- Estructuras literarias y recursos expresivos básicos (figuras literarias).
- Comprensión de textos literarios.
- Expresión escrita de acuerdo con estructuras y recursos literarios.
- Conceptos fundamentales de la historia de la literatura española y de sus principales autores.
- Lectura expresiva en voz alta de textos literarios y no literarios.
- Práctica del hábito de lectura.

D. Actitudes y hábito de trabajo. Los contenidos imprescindibles serán los siguientes:

- Interés por el área, manifestado en la asistencia regular a clase y en la realización puntual de trabajos, ejercicios y pruebas objetivas.
- Hábito de trabajo, responsabilidad y esfuerzo personal.
- Respeto a los compañeros, los profesores, el personal no docente y el material y las instalaciones del centro.

4.2. CÓMO EVALUAR.

Los criterios de evaluación del área de Lengua Castellana y Literatura están en consonancia no sólo con los que figuran en el currículo, sino también con los objetivos enunciados en el Proyecto Curricular de Secundaria y el Proyecto Educativo del Instituto. Por otro lado, la

5. Si bien parece aconsejable una cierta flexibilidad en esta materia, consideramos imprescindible inculcar en nuestros alumnos y alumnas la conciencia de que deben perseguir una expresión ortográficamente impecable. Así pues, cualquier ejercicio puede quedar suspendido si presenta en el primer ciclo más de ocho faltas graves (*b/v, g/j, x/s, c/z*, errores relacionados con la ortografía de la *h* y otros de semejante cariz) o más de treinta faltas relacionadas con la tilde ortográfica, uso de los signos de puntuación y de las mayúsculas, uso caprichoso de la numeración o las abreviaturas, etc. (lo que denominamos faltas leves de ortografía). Para el segundo ciclo fijamos los límites en seis faltas graves y veinticinco leves. Por otro lado, la comisión de faltas de ortografía en aquellos instrumentos de evaluación de que en cada caso se trate será penalizada de acuerdo con las siguientes normas:

- 0'1 puntos por cada falta relacionada con el uso de las tildes, las mayúsculas y otros fallos leves de ortografía y puntuación.
- 0'5 puntos por cada una de las denominadas "faltas graves" de ortografía.

Esta penalización se llevará a cabo sobre la calificación final de la prueba o ejercicio, y no sobre las posibles calificaciones parciales de cada uno de sus epígrafes.

aplicación concreta de los quince criterios de evaluación propuestos por el Ministerio responde a una serie de reflexiones derivadas del contexto de nuestro centro y de los puntos de vista de los profesores del Departamento. Parece necesario, pues, reflejar en esta programación unos y otras, tal como hacemos a continuación.

4.2.1. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. "Captar las ideas esenciales e intenciones de textos orales, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos". La adquisición de esta capacidad demuestra la competencia de los alumnos en todos los procesos relacionados con la comprensión, y en el desarrollo de las estrategias fundamentales en el trabajo intelectual (síntesis, esquematización, organización de ideas, etc.). Por tanto, consideramos que este es un criterio básico con el que medir a todos los alumnos, y no sólo en contenidos relacionados con nuestra área, sino también en los procesos de aprendizaje de todas las demás, por lo cual estamos convencidos de que las observaciones procedentes del área de Lengua podrán ser utilizadas como un recurso esencial para evaluar el proceso global de aprendizaje del alumno y abordar en su caso fórmulas de adaptación y refuerzo.

Aunque este criterio resulta especialmente adecuado para el primer ciclo de la E.S.O., puesto que implica la adquisición de estrategias, técnicas de trabajo intelectual y procedimientos básicos, no podemos olvidarnos de él en el segundo ciclo y por ello lo desarrollaremos a través de criterios más específicos y exigentes (véanse criterios 2 y, en parte, 4) y mediante actividades que impliquen la asimilación de una cierta complejidad de contenidos e intenciones comunicativas:

- Primer ciclo: determinación del tema o idea principal y diferenciación entre ésta y las ideas secundarias; realización de resúmenes y esquemas; toma de apuntes.
- Segundo ciclo: definición de estructuras; identificación de matices del sentido, de intenciones y propósitos, de tonos y registros; realización de cuadros y mapas conceptuales.

2. "Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes". Se trata de un criterio muy relacionado con el anterior, al que complementa y desarrolla, y a cuyas capacidades añade la de saber atender y apreciar la diversidad de opiniones para contrastarlas y sintetizar los puntos de vista en que se basan. Evaluaremos tales capacidades sobre todo a partir del segundo curso de la etapa, mediante actividades de grupo -debates, coloquios, mesas redondas, puestas en común, etc.-, seguidas de pruebas individuales que reflejen los conceptos y actitudes implicadas en aquéllas. En el segundo ciclo de la E.S.O. se exigirá a los alumnos no sólo la comprensión de las ideas implicadas en la exposición o el debate oral, sino también su ordenación correcta y detallada, de acuerdo con la descripción que hacemos en el criterio anterior.

3. "Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal". Este criterio puede considerarse como complementario de

los dos anteriores, pues también implica la adquisición de capacidades comprensivas, así como la presencia de actitudes positivas relacionadas con la intervención activa del alumno en el proceso didáctico. Por su amplitud, este criterio es de aplicación inevitable en muchos momentos de la clase, pero especialmente en actividades de análisis de textos, las cuales no sólo demuestran el grado de comprensión, sino también la madurez de la expresión verbal. En cuanto a la aplicación de este criterio a lo largo de la etapa, creemos que pueden distinguirse claramente dos niveles de comprensión diferenciados:

- Primer ciclo: expresión de la idea fundamental y distinción entre ésta y las secundarias; aportación de una opinión personal; expresión oral coherente.
- Segundo ciclo: determinación de estructuras; identificación de matices, tonos, intenciones y propósitos; emisión de un juicio crítico razonado; expresión oral correcta y adecuada a la situación.

Finalmente, consideramos que nuestra atención no sólo debe ir dirigida a vigilar la corrección o acierto de los alumnos, sino también a fomentar actitudes personales de colaboración, trabajo y respeto a la opinión ajena.

4. "Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un mismo tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio". Éste es uno de los criterios de evaluación más completos (y por ello particularmente adecuado no sólo para el segundo ciclo de secundaria, sino también para etapas posteriores), pues no sólo demuestra la adquisición de contenidos complejos o de procedimientos -técnicas de trabajo intelectual- bien desarrollados, sino también la madurez del alumno y su autonomía personal. Por otra parte, puede ponerse en práctica mediante muy diversas actividades, tales como trabajos de análisis, comparación e investigación (individuales o por grupos) sesiones de coloquio, debate y mesa redonda, etc., todas las cuales deberán graduarse de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Primer ciclo: elaboración de resúmenes, síntesis y esquemas a partir de fragmentos textuales sencillos.
- Segundo ciclo: elaboración de resúmenes, síntesis, esquemas y mapas conceptuales a partir de textos más complejos; utilización de fuentes de información documentales variadas.

5. "Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan o guión previo, siguiendo un orden lógico en la presentación de las informaciones y argumentos, adecuando el lenguaje utilizado al contenido y a la situación de comunicación y manteniendo la atención del receptor". Se trata de un criterio adecuado para el ciclo superior de la secundaria (especialmente para 4º curso), puesto que implica una innegable dificultad derivada de la necesidad de ordenar con precisión y claridad las propias ideas y de expresarlas adecuadamente. No obstante, creemos que este criterio puede ser puesto en práctica mediante actividades muy gratificantes para los alumnos, tales como narraciones y descripciones basadas en su experiencia personal, o exposiciones o debates de temas de su interés. Si conseguimos crear un clima de respeto y valoración positiva de las diversas aportaciones

obtendremos no sólo resultados satisfactorios, sino también un poderoso estímulo para la participación activa del alumno en la dinámica de la clase. La aplicación de este criterio de evaluación deberá distinguir los siguientes niveles:

- Primer ciclo: elaboración de narraciones y descripciones orales, basadas en experiencias personales o en motivos previamente dados.
- Segundo ciclo: además de lo anterior, elaboración de exposiciones, argumentaciones y representaciones orales, acompañadas, en su caso, de elementos propios de los códigos no verbales.

6. "Producir textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adecuándolos a la situación de comunicación, utilizando la estructura organizativa de cada uno y respetando los criterios de corrección". La producción de textos escritos, cualquiera que sea su finalidad y grado de complejidad, es una actividad imprescindible, razón por la cual concedemos a este criterio una importancia fundamental en toda la etapa, y más aún en el segundo ciclo, en el cual los alumnos deben contar ya con cierta fluidez de expresión y un dominio aceptable de la sintaxis, el léxico y la ortografía. Por otra parte, este criterio implica el reconocimiento de la creatividad personal, aspecto éste cuya motivación y fomento nos importa sobremanera, pues a menudo demuestran los verdaderos intereses del alumno, su grado de madurez y autonomía, e incluso sus problemas personales. Seguimos considerando válidas, a efectos de la aplicación de este criterio, las llamadas "redacciones", siempre que partan de temas o motivos atractivos, superen la obsesión por la corrección académica de los textos y respondan a una adecuada gradación por niveles, a saber:

- Primer ciclo: práctica en los usos fundamentales de la comunicación escrita, a partir de temas y motivos sencillos; valoración fundamental de las normas de corrección ortográfica y de redacción y de las normas de presentación.
- Segundo ciclo: práctica en usos variados de la comunicación escrita, a partir de temas más complejos y que exijan mayor creatividad y originalidad; valoración de las normas de corrección ortográfica, de redacción y de presentación; valoración de la originalidad, la creatividad, la imaginación y la adopción de juicios, comentarios y puntos de vista personales y maduros.

7. "Planificar y llevar a cabo, individualmente o en equipo, la consulta de diversas fuentes de información mediante el manejo de índices, fichas y otros sistemas de clasificación, en el marco de trabajos sencillos de investigación". Se trata de otro criterio muy relacionado -al igual que el cuarto- con la adquisición y desarrollo de las técnicas de trabajo intelectual, por lo que no repetimos las reflexiones que hicimos entonces. En este caso debemos congratularnos de que la biblioteca del Instituto ya está completamente ordenada e informatizada, y de que en este curso comenzarán a dotarse las bibliotecas de aula del primer ciclo de la E.S.O., todo lo cual favorecerá las posibilidades de llevar a la práctica este criterio de evaluación. En cualquier caso, hemos de hacer hincapié en que las actividades relacionables con este criterio no corresponden únicamente al área de Lengua Castellana y Literatura, puesto que implican procedimientos y actitudes propios de otras muchas áreas curriculares. Se impone, por tanto, no

sólo la coordinación interdisciplinar entre todas ellas, sino también la coordinación de espacios, horarios y criterios de utilización de materiales y recursos.

La distribución de las actividades en las que se aplica este criterio de evaluación en los dos ciclos de la etapa será la siguiente:

- Primer ciclo: actividades basadas sobre todo en el manejo del libro de texto y de materiales sencillos de consulta; práctica de sistemas de ordenación elementales: alfabetización, tematización.
- Segundo ciclo: actividades relacionadas con el manejo de fuentes de información diferenciadas. Uso de la biblioteca y de otros recursos documentales; práctica de sistemas de catalogación bibliográfica y de cita de fuentes.

8. "Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, reconocer los elementos estructurales básicos y los grandes tipos de procedimientos retóricos empleados en él y emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados del mismo". Este criterio resulta especialmente adecuado para primero y segundo cursos, dado el esquema de secuenciación que hemos adoptado. No obstante, la identificación de géneros, estructuras y procedimientos retóricos es un objetivo válido no sólo para el primer ciclo de la etapa, sino también para el segundo ciclo y para bachillerato, en cuyos cursos las nociones relacionadas con los géneros y la historia literaria desempeñan un papel muy destacado. Lo mismo podríamos afirmar en cuanto a la lectura de textos literarios completos, actividad que consideramos fundamental en toda el área, y a cuya motivación y correcto cumplimiento atribuimos una especial importancia a efectos de evaluación.

En relación con la emisión de juicios personales acerca de los textos literarios, promoveremos, ya desde los primeros cursos, el hábito de justificar y motivar las opiniones, pues estamos convencidos de que la educación del gusto pasa necesariamente por el conocimiento, la experiencia y el ejercicio de la razón. En este sentido, queremos aclarar que no compartimos los enfoques de relativismo estético y cultural, tan en boga en los últimos tiempos, y que por tanto nos esforzaremos por hacer comprender a nuestros alumnos que en el ámbito de lo artístico no todas las experiencias ni opiniones tienen idéntica validez o trascendencia.

La aplicación de este criterio de evaluación vendrá definida por la siguiente distribución de actividades:

- Primer ciclo: identificación de géneros fundamentales (lírica, épica, dramática) y análisis de sus rasgos estructurales básicos; reconocimiento, identificación y producción de figuras retóricas básicas; emisión de juicios de valor.
- Segundo ciclo: identificación de géneros y relación de éstos con períodos históricos y artísticos y con los autores más representativos; reconocimiento, identificación y producción de figuras retóricas y recursos expresivos variados; emisión de juicios críticos argumentados y razonados en relación con los hechos factuales del texto, y con su contexto y situación.

9. "Utilizar las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria, empleando conscientemente estructuras de género y procedimientos retóricos y recurriendo a modelos de la tradición literaria". Criterio estrechamente vinculado con otros (el sexto, el octavo y el décimo), y que exige la asimilación de un buen número de conceptos, junto con la expresión de la creatividad personal. Una adecuada práctica de este criterio hace imprescindible el diseño de actividades y pruebas que partan de temas y hechos cercanos a la experiencia de los alumnos y que puedan motivar positivamente su imaginación, evitando así fórmulas repetitivas y estériles, que sólo consiguen suscitar una impresión mortecina de la experiencia literaria. Por otro lado, el desarrollo de las capacidades implicadas en este criterio de evaluación exige tener en cuenta la evolución de la personalidad y las capacidades de los alumnos a lo largo de los dos ciclos de la educación secundaria, a fin de determinar unas pautas de evaluación y rendimiento apropiadas para cada ciclo y curso:

- Primer ciclo: expresión de ideas y experiencias asociadas con la vida cotidiana y con finalidades prácticas; práctica de estructuras genéricas fundamentales y de figuras retóricas básicas.
- Segundo ciclo: expresión de ideas más relacionadas con procesos complejos de creación, imaginación y abstracción; práctica de estructuras genéricas y subgéneros literarios y de figuras retóricas variadas.

10. "Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la literatura y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen". Tenemos aquí uno de los criterios que implican una mayor carga conceptual, puesto que su aplicación es imposible sin el conocimiento de los hitos básicos de la historia literaria. Dado que nuestra secuenciación remite a tercero y cuarto para la mayoría de las actividades relacionadas con la historia de la literatura, le dedicaremos una especial atención en ambos cursos, lo cual no impide que lo practiquemos también, aunque asociado a la definición y contextualización genérica de los textos, ya desde primero y segundo. En cualquier caso señalamos la necesidad de una selección ajustada, coherente (y, en la medida de lo posible, procurando la proximidad a la experiencia vital de los alumnos) de los conceptos de historia literaria que hayan de exigírseles, a fin de evitar un historicismo excesivo. En nuestra opinión, es siempre preferible pecar por exceso en el contacto directo con los textos y quedarse corto en el conocimiento de la historia literaria que la estrategia contraria.

11. "Utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales (marcas de adecuación, estructuras textuales, procedimientos de cohesión, estructura de la oración, formación de palabras) para la comprensión de los textos ajenos y para la revisión y mejora de las producciones propias". En este criterio de evaluación se encuentra una de las piedras de toque del área, puesto que es el más difícil desde un punto de vista disciplinar y el que necesita de una mayor madurez intelectual. La experiencia nos ha demostrado que la evaluación de los contenidos implicados en este criterio no puede olvidar el punto de partida de nuestros alumnos, lo cual no significa que renunciemos a que adquieran los conceptos y procedimientos esenciales del análisis morfosintáctico, léxico y semántico, o a la exigencia de

corrección en todos esos aspectos y, por supuesto, en la ortografía. En cualquier caso, afirmamos nuestra intención de aplicar este criterio con particular insistencia a lo largo de toda la etapa.

Aclaremos que, frente a la actitud adoptada por el currículo oficial (tendente a considerar la gramática como un mero instrumento), los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura mantenemos algunas reservas. Aunque no pretendamos abandonar el enfoque comunicativo del currículo, que prima el conocimiento procedimental sobre los demás, estamos convencidos de que la adquisición de los conceptos y actitudes relacionados con la teoría gramatical no sólo contribuye a la maduración intelectual del alumno gracias a sus exigencias de abstracción y rigor metodológico, sino que también es un valioso auxiliar en los aprendizajes de otras disciplinas, como los idiomas modernos y las lenguas clásicas. Dicho esto, consideramos oportuno establecer dos ámbitos diferentes de exigencia en el desarrollo del criterio:

- Primer ciclo: morfología; clases de palabras; sintaxis básica; fenómenos semánticos fundamentales; reglas ortográficas.
- Segundo ciclo: además de lo anterior, sintaxis de los constituyentes inmediatos de la oración (SN, SV); sintaxis de la oración simple (3º); sintaxis de la oración compuesta (4º).

12. "Identificar, localizar y describir los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas y las grandes variedades dialectales de España señalando algunas de sus manifestaciones en el ámbito de la producción literaria". Según nuestras pautas de secuenciación, aplicaremos este criterio en los dos ciclos, con la siguiente graduación de los contenidos y actividades relacionados con él:

- Primer ciclo: identificación de las lenguas de España y de las variedades dialectales del castellano.
- Segundo ciclo: descripción elemental de las lenguas de España y de las variedades dialectales del castellano; descripción elemental del castellano de Hispanoamérica.

Teniendo en cuenta que la situación geográfica y lingüística de nuestro entorno no ofrece una problemática de especial complejidad, nuestra labor habrá de centrarse no tanto en sus aspectos conceptuales, sino en la adquisición por parte de los alumnos de actitudes especialmente valiosas: respeto y estimación hacia la variedad de lenguas y dialectos existentes en el marco geográfico, histórico y cultural de España e Hispanoamérica, por un lado, y comprensión y tolerancia hacia los inevitables conflictos que esa misma riqueza origina, por otro.

13. "Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas". Este criterio nos parece adecuado para ambos ciclos, y especialmente apto para desarrollarlo mediante situaciones tomadas de la realidad (vídeos, programas de televisión) y simulaciones diseñadas al efecto (dramatizaciones, juegos, representaciones, lectura expresiva, etc.), en las cuales valoraremos no sólo la adquisición de conceptos y procedimientos, sino también la demostración de actitudes positivas. Intentaremos utilizar la experiencia lingüística de los alumnos para establecer

a partir de ella las actividades que les permitan ser conscientes de las múltiples variedades diatópicas, diacrónicas y diastráticas del lenguaje, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Primer ciclo: identificación de registros lingüísticos básicos: formal/informal; vulgar/coloquial/culto.
- Segundo ciclo: identificación y descripción de las variedades diastráticas de la lengua; registros lingüísticos; jergas y lenguajes especializados; descripción elemental de las variedades diacrónicas del castellano.

14. "Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc., explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y utilizar dichas alternativas en las producciones propias". Aceptando la importancia de la aplicación de este criterio de evaluación en el marco de una sociedad pluralista y democrática, creemos no obstante que hay que plantearlo de acuerdo con un enfoque mesurado y prudente, evitando así tanto la perpetuación de las fórmulas lingüísticas discriminatorias como las actitudes ridículas en que fácilmente se suele caer cuando se intenta suprimir aquellas de raíz, sin tener en cuenta la propia estructura de la lengua, su realidad histórica y los imperativos de elegancia y sencillez comunicativa.

15. "Producir mensajes en los que se integren el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales (icónico, gestual y musical), atendiendo a las principales características de la situación de comunicación y utilizando los procedimientos expresivos de los diferentes códigos". Aunque somos conscientes de la trascendencia de este criterio en la didáctica de nuestra disciplina, situada en el marco de una sociedad determinada por los mensajes elaborados por los medios de comunicación de masas e influida por las características peculiares de los códigos que en ellos se emplean, creemos que lo correcto es no pecar de ambición y adecuar dicho criterio a sus términos imprescindibles, huyendo por consiguiente de un activismo carente de trascendencia y rentabilidad didáctica y aplicándonos a aquellas tareas que demuestren su eficacia en relación con los objetivos del área:

- Primer ciclo: elaboración de carteles y murales. Confección de periódicos, textos publicitarios y tebeos; recitación y dramatización.
- Segundo ciclo: elaboración de guiones para medios de comunicación audiovisual (radio y televisión); representaciones y actuaciones.

4.2.2. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Como resumen de las reflexiones que acabamos de realizar, adjuntamos a continuación una tabla en la que se relacionan mutuamente los objetivos del área -sintetizados en sus rasgos esenciales- y los criterios de evaluación para los cuatro cursos de la E.S.O.

OBJETIVOS DEL ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	PRIMER CICLO 1º-2º	SEGUNDO CICLO	
		3º	4º
1. Comprensión de discursos orales y escritos.	1-3	1-3	1-3
2. Expresión oral y escrita.	1-6,15	1-6,15	1-6,15
3. Conocimiento de la realidad plurilingüe de España.	12,13	12,13	12,13
4. Utilización de recursos lingüísticos y no lingüísticos.	7,15	4,7,15	4,7,15
5. Reconocimiento y análisis de los elementos propios de los medios de comunicación.	14	14	14
6. Disfrute de la lectura y escritura.	6,9,10	6,9,10	6,9,10
7. Interpretación y producción de textos literarios propios.	6,8,9	6,8,9	6,8,9
8. Reflexión sobre los mecanismos lingüísticos.	11	11	11
9. Análisis y reflexión sobre los usos sociales de la lengua.	13	13	13
10. Utilización de la lengua para la adquisición de nuevos aprendizajes.	1-4	1-4	1-4

4.2.3. ELEMENTOS DE OBSERVACIÓN PARA LA EVALUACIÓN.

La redefinición y distribución de los criterios de evaluación del área de Lengua, realizada en los dos epígrafes anteriores, debe hallarse en estrecha relación con el sistema general de evaluación diseñado en el Proyecto Curricular de Secundaria. Este documento establece la necesidad de que todas las áreas curriculares y materias optativas observen y evalúen cinco elementos diferenciados (cinco objetivos generales), los cuales contribuyen a establecer pautas comunes no sólo para la correcta valoración de los aprendizajes, sino también para la toma de decisiones de promoción y titulación. En aplicación de este sistema, los profesores que imparten el área habrán de atenerse a la observación de los siguientes elementos.

4.2.3.1. EXPRESIÓN.

- Expresión oral precisa, coherente, articulada y nítida; utilización del tono adecuado a la intención comunicativa; interpretación correcta de los signos de puntuación al realizar ejercicios de lectura oral.

- Adecuación del mensaje a su naturaleza y a la situación y contexto; utilización de los recursos verbales y no verbales y de los registros lingüísticos pertinentes.

- Elaboración correcta del discurso escrito desde el punto de vista morfológico, sintáctico y semántico; utilización de léxico apropiado, variado y flexible; utilización adecuada de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.

- Expresión oral y escrita creativa, imaginativa y original; utilización de recursos expresivos y figuras retóricas; desarrollo de un estilo personal y de madurez y autonomía de pensamiento.

- Utilización combinada de los códigos verbales y no verbales en la producción de mensajes de naturaleza mixta.

4.2.3.2. COMPRENSIÓN.

- Interpretación correcta de las palabras mediante su empleo en contextos y situaciones diferentes a los habituales.

- Comprensión del contenido de textos orales y escritos; distinción, ordenación y jerarquización de las ideas.

- Análisis y comentario de recursos expresivos, artificios estilísticos y figuras retóricas pertinentes.

- Distinción de los matices del sentido y los usos ideológicos del lenguaje.

4.2.3.3. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

- Realización de subrayados, resúmenes, síntesis, esquemas, guiones y demás actividades y técnicas de trabajo intelectual.

- Utilización adecuada de fuentes de información (diccionarios, manuales, libro de texto, bibliografía); adquisición de técnicas de búsqueda de información en la biblioteca y práctica de los procedimientos de cita.

- Elaboración de apuntes ordenados, comprensibles y aprovechables.

- Confección de "chuletas" mediante técnicas y materiales variados; empleo prudente y discreto, capaz de pasar desapercibido ante el profesor.

- Adquisición y utilización de técnicas de razonamiento: inducción, deducción, analogía y comparación, contrastación y diferenciación, reducción al absurdo, etc.; memorización de conceptos fundamentales; transferencia y aplicación de lo aprendido.

4.2.3.4. ACTITUDES.

- Respeto de las normas de convivencia establecidas en el Instituto y en las actividades del área; respeto del derecho de los compañeros a aprender.

- Interés, participación y trabajo personal y en grupo.

- Tolerancia, solidaridad y colaboración con los demás; respeto a la opinión ajena.

- Participación activa en tareas de evaluación y autoevaluación; aplicación de estas tareas a la propia actividad de aprendizaje.

- Reflexión crítica sobre la realidad y la propia actuación; adquisición de responsabilidad, madurez y autenticidad, tanto desde el punto de vista individual como social.

- Receptividad e interés hacia las actividades relacionadas con los temas transversales.

- Sensibilidad hacia los textos literarios y las manifestaciones artísticas; participación creativa en su estudio y análisis; interés hacia la expresión de la subjetividad y la sensibilidad personal.

4.2.3.5. HÁBITO DE TRABAJO.

- Asistencia regular y puntual a clase.
- Esfuerzo sistemático dentro y fuera de la clase; práctica del hábito de estudio y realización de tareas y deberes.
- Interés por el trabajo bien hecho; presentación puntual, pulcra y correcta de trabajos y ejercicios.
- Asistencia a los exámenes y pruebas de evaluación.
- Realización de las lecturas que se exigen, en los plazos fijados.
- Disposición puntual y regular, de los libros y otros materiales requeridos por el área.

4.2.4. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La aplicación de los criterios de evaluación debe realizarse a través de instrumentos y pruebas que sean coherentes con aquéllos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta, de forma objetiva, transparente y eficaz, del rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de los instrumentos, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance.

4.2.4.1. OBSERVACIÓN DEL ALUMNO EN CLASE.

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos⁶. En cualquier caso, éstos son instrumentos que no se completan en sí mismos, sino que han de ir apoyado por otras anotaciones de mayor nivel de formalización.

4.2.4.2. REVISIÓN DEL CUADERNO DE ACTIVIDADES DEL ALUMNO.

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Para evaluar este material, hemos exigido a nuestros alumnos que cuenten con un cuaderno de anillas o de hojas intercambiables, en el cual puedan archivar los resultados de su trabajo diario, así como los materiales que se les proporcionen. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con

6. Nos referimos a los partes de faltas de asistencia y puntualidad y al resto de documentos que permiten controlar los aspectos más relevantes de la convivencia escolar, cuya cumplimentación consideramos imprescindible.

que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés⁷.

4.2.4.3. PRUEBAS OBJETIVAS.

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias. Ahora bien, estamos convencidos de que, para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, ni como ruptura del proceso de aprendizaje, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes "decisivos", planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.

4.2.4.4. CONTROL DE LECTURAS.

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados. Dentro del plazo asignado a cada una de las lecturas, los controles respectivos podrán realizarse sin aviso previo.

4.2.4.5. ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL.

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

7. Estamos convencidos de que en condiciones ideales la revisión del cuaderno podría ser uno de los mejores recursos para evaluar el rendimiento escolar. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que existe un elevado nivel de fraude, ya que los alumnos se copian sistemáticamente los cuadernos (hay quien incluso los sustrae a sus compañeros, para así "fusilarlos" a su antojo), o bien recurren a otras personas (hermanos mayores, el profesor particular) para cumplimentarlos, todo lo cual reduce su validez como herramienta de valoración. Por otra parte, consideramos que la exageración de la importancia del cuaderno ha traído como consecuencia una especie de infantilización de los hábitos de trabajo intelectual de nuestros alumnos y el debilitamiento de actividades fundamentales a las que atribuimos gran trascendencia, tales como la memorización de los conceptos básicos y su estudio sistemático (que no se reduce sólo al ejercicio procedimental). No acaban aquí los efectos perversos de la mitificación de los cuadernos, y entre ellos cabe señalar dos: en primer lugar, la progresiva pérdida de importancia de los libros (los de texto, desde luego, pero también los de lectura), fenómeno gravísimo desde la perspectiva del área de Lengua; en segundo lugar, el menoscabo de la autonomía personal de ciertos alumnos -a menudo, brillantes-, a quienes la tiranía de las constantes revisiones sobre sus papeles les impide trabajar de la manera que a ellos les apetece o les resulta más cómoda.

4.2.4.6. ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA.

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

4.2.4.7. AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN.

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, aplicaremos sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.

4.2.4.8. INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y ELABORACIÓN DE CALIFICACIONES.

4.2.4.8.1. CUADERNO DE OBSERVACIONES DEL PROFESOR.

En este aspecto los profesores del Departamento no utilizamos una única herramienta. Algunos hacen uso de forma exclusiva del cuaderno elaborado en el centro para estos menesteres, mientras que otros lo complementan con cuadernos de observaciones de los que existen en el mercado (por ejemplo, los de Additio Grað). No obstante, y dado que la estructura de cualquier cuaderno estándar puede ser en ciertos casos poco adecuada para reflejar aspectos revelados por la aplicación de los instrumentos de evaluación antedichos, podremos utilizar también fichas de seguimiento específicas, tablas de anotaciones o alguna herramienta semejante, cuyo diseño se ajustará en cada caso a las características peculiares de la actividad puesta en práctica.

4.2.4.8.2. INSTRUMENTOS PARA AUTOMATIZAR LAS OPERACIONES DE CALIFICACIÓN.

Después de la experiencia adquirida en cursos pasados, hemos decidido seguir utilizando las hojas de cálculo para automatizar las operaciones matemáticas implicadas en el proceso de evaluación y calificación, lo cual permite reducir al mínimo los errores derivados de la ponderación y obtención de medias. Estos instrumentos no sólo aseguran la posición del profesor ante muchas situaciones de reclamación de notas, sino que permiten análisis estadísticos -en suma, estrategias de investigación didáctica- que de otra forma serían imposibles.

4.3. NORMAS DE CALIFICACIÓN.

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), la cual tendrá como referente los objetivos y contenidos ya descritos⁸ y estará de acuerdo con las siguientes normas de calificación.

1. Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única⁹. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de suspenso en el trimestre correspondiente o, en su caso, en la totalidad del área.

2. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

3. En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de la pregunta la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno. Cuando dicha valoración no figure o no esté clara, los alumnos tendrán el derecho de reclamar al profesor, durante el desarrollo de la prueba, la información que consideren necesaria; si no hacen efectivo este derecho, se considerará la valoración de las preguntas con arreglo a los sistemas de calificación aplicados en el área con carácter general, o a lo que en cada caso sea de sentido común.

4. Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes. Esta norma se considera de obligado cumplimiento en el caso de las pruebas objetivas, cuyas correcciones y observaciones deberán en todos los casos ser conocidas por los alumnos. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación.

8. Véase lo dicho en el epígrafe 4.1., donde hacemos referencia a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación, y el epígrafe 4.1.1., dedicado a los objetivos y contenidos mínimos.

9. De esta norma sólo se exceptuarán los alumnos que, como resultado de un procedimiento sancionador, pierdan el derecho a la evaluación continua, cuyo caso se contempla en el epígrafe 4.5.

5. La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área y de los cinco objetivos generales que sirven de referente común para todas las áreas de Secundaria. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía¹⁰. El baremo de valoración será el siguiente:

- Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lectura, etc.: 30 por ciento de la calificación.
- Comentarios de texto, redacciones, otros trabajos individuales y de grupo: 30 por ciento de la calificación.
- Pruebas objetivas, exámenes y similares: 40 por ciento de la calificación.

La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además, e independientemente de la calificación obtenida en los exámenes o pruebas objetivas, se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas -o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas- en las demás observaciones del trimestre. Por otro lado, debemos recordar que, de acuerdo con lo que disponen la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interior del Instituto, un alumno que cometa un 15% de faltas injustificadas en un área o un 10% en el total de todas las áreas de un curso puede ser sancionado con la pérdida de su derecho a la evaluación continua

6. En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

7. El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos. La recuperación de una evaluación suspendida se comprobará en la siguiente, mediante la combinación de dos instrumentos, ambos de carácter obligatorio para los alumnos: por una parte, realización de ejercicios o trabajos; por otra, realización de una o varias pruebas objetivas, las cuales incluirán preguntas relativas a los contenidos tratados en el trimestre anterior. A fin de evitar una acumulación excesiva de ejercicios y exámenes, los profesores procurarán que estas medidas de recuperación queden integradas en las actividades normales del

10. Véase lo dispuesto al respecto en la nota 5.

área, mediante estrategias diversas: pruebas y ejercicios con varios niveles de dificultad, pruebas únicas con actividades diferenciadas, desdoblamientos por tareas (aprovechando los apoyos), etc.

Los criterios de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán exactamente los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación. A efectos de medias y otras ponderaciones, sólo se tendrá en cuenta la calificación de las actividades de recuperación si es más alta que la calificación ordinaria de la evaluación.

8. La calificación final del área tendrá como referente último el logro (o la no consecución) de los objetivos programados para el curso, y especialmente el de los mínimos señalados en el epígrafe 4.1.1. y los subapartados correspondientes. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres, si bien dicha media podrá corregirse en función de circunstancias singulares (actitud, hábito de trabajo, grado de madurez del alumno, etc.). En caso de que, una vez completadas las actividades de recuperación, la calificación de una evaluación trimestral siga siendo negativa, se utilizará asimismo como referente esencial el logro de los objetivos programados para el curso, si bien en este caso deberá afinarse al máximo en la decisión respecto a la consecución de aquéllos. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta dos evaluaciones suspendidas y no recuperadas.

9. Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita y en especial por las faltas de ortografía. En este caso se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc. Si aun tras la aplicación de estas medidas el alumno resulta irrecuperable, podrá declarársele suspenso en la totalidad del área, si bien en tal circunstancia se escuchará previamente la opinión de los miembros del Departamento y, en su caso, la del equipo de profesores reunido en la sesión de evaluación.

10. Los alumnos podrán solicitar, exclusivamente a título individual, la realización de pruebas o trabajos con el fin de mejorar la calificación de un trimestre o la final del curso; a su vez, el profesor podrá autorizar o denegar esta posibilidad sin ninguna limitación a su criterio. A efectos de medias y otras ponderaciones, sólo se tendrá en cuenta la calificación de estos ejercicios si es más alta que la calificación ordinaria de la evaluación.

11. A fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente acerca del derecho de los alumnos a que su rendimiento académico sea valorado de forma objetiva, los profesores del área explicarán, oralmente o por escrito, los aspectos esenciales de la presente programación (especialmente el capítulo 4). Asimismo, harán referencia al derecho de los alumnos a conocer el conjunto de la programación del área y del Proyecto Curricular de Bachillerato, documentos que podrán consultar en la Secretaría del Instituto.

12. Las eventuales reclamaciones de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las calificaciones de las pruebas o bien sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales y final se atenderán en todos sus aspectos a la legislación vigente¹¹, así como a lo dispuesto en el Proyecto Curricular de Secundaria y en el Proyecto Educativo del Instituto.

4.4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

El seguimiento de los alumnos que promocionan sin haber aprobado el área es relativamente sencillo en el área de Lengua, ya que es obligatoria en todos los cursos de la etapa; por otro lado, la estructura recurrente de la programación hace ineludible la repetición de muchos contenidos. Ahora bien, la experiencia nos ha demostrado que estas características no garantizan que los alumnos con áreas pendientes las recuperen, y de aquí la necesidad de incorporar medidas específicas. De hecho, la legislación establece que el seguimiento y recuperación de los alumnos que tienen el área pendiente (véase la tabla adjunta) es competencia de los profesores que imparten clase en el curso donde aquéllos se encuentren matriculados¹².

ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES EN EL CURSO 1998-99			
CURSO	GRUPO	PROFESOR	ALUMNOS Y ALUMNAS
2º de E.S.O.		Yolanda Lázaro Rubio	Juan Francisco Berzosa Pereira Mikel Herrero Alcalde Patricia Herrero Martín Juan Martínez Hernández José Antonio Miguel Andrés Carolina Muñoz Herrero Francisco Nájera Hernández Ricardo Sanz Santórum
3º de E.S.O.	GRUPO A	Inmaculada Villar Magallón	Jorge de Miguel Escribano
	GRUPO B	Inmaculada Villar Magallón	Andrés Herrero Terrel Diego Hervás Antón Ángel Latorre Hernández
4º de E.S.O.	GRUPO A	Pedro Javier Gómez Maestro	Rebeca Arias Rubio Verónica Blasco Andrés Silvia Gómez Jiménez César Llorente Calonge Roberto Martín Olmos Mónica Rioja Santórum

11. Véase lo dispuesto en el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros y en la Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos.

12. Los alumnos que figuran en esta tabla y se hallan matriculados en 2º de E.S.O. no tienen propiamente consideración de pendientes, ya que la evaluación del primer ciclo sólo tiene carácter oficial al término del segundo curso. No obstante, se incluyen aquí para dar constancia de su situación académica, propia de un notorio déficit de aprendizaje.

ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES EN EL CURSO 1998-99			
	GRUPO B	Pedro Javier Gómez Maestro	David Abad de Miguel Enrique Asenjo Martínez Gonzalo Adriano Pascual Rubio

Para asegurar la eficacia del proceso de recuperación, éste debe comenzar en el curso en que el área no quede superada. Así pues, en la evaluación de junio, los profesores elaborarán un breve informe sobre cada alumno suspendido, en el que se detallarán sus deficiencias más significativas y las posibles medidas correctoras; esta información se incorporará a la documentación del departamento, a fin de permitir un seguimiento preciso y eficaz.

Los docentes que tengan a su cargo alumnos pendientes mantendrán con ellos, a principios del curso, una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades que deben realizar para alcanzar los objetivos no logrados. Para fijar los conceptos, procedimientos y actitudes que sean objeto de recuperación, los profesores se atenderán a la distribución de contenidos que incorpora la presente programación¹³; ahora bien, dado que en cada curso escolar se producen inevitables desajustes, cambios y adaptaciones, y dada también la inestabilidad del profesorado, se considera muy necesaria una consulta de la memoria del año anterior y de la documentación disponible en cada caso (informes de final de curso, por ejemplo).

El desarrollo del proceso de recuperación se verificará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos, a saber:

- a) Realización, en cada uno de los trimestres, de los ejercicios y tareas que en cada caso proponga el profesor.
- b) Realización, en cada uno de los trimestres, de las pruebas objetivas que se convoquen al efecto¹⁴.

La realización satisfactoria de la primera actividad supondrá el 40% de la calificación necesaria para considerar superada el área pendiente; la realización satisfactoria de la segunda

13. Véase, a este respecto, el capítulo 3, dedicado a la distribución, secuenciación y distribución de los contenidos a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.

14. A fin de lograr que el proceso de recuperación de pendientes sea homogéneo en el conjunto de la etapa, todos los departamentos hemos acordado la aplicación de un calendario coordinado de actividades de recuperación. Las fechas que contempla este calendario para el Departamento de Lengua son las siguientes:

- 1) Primer trimestre: 24 de noviembre (entrega de los ejercicios correspondientes y examen).
- 2) Segundo trimestre: 23 de febrero (entrega de los ejercicios correspondientes y examen).
- 3) Tercer trimestre: 27 de abril (entrega de los ejercicios correspondientes y examen).

Evaluación final de pendientes: 13 de mayo.

Una vez hechas públicas estas fechas, no se alterarán, salvo causa de fuerza mayor, demostrada con arreglo a las normas del Instituto. La coincidencia con otras fechas de exámenes no se considerará, en principio, como un motivo de alteración justificada del calendario, dado que las convocatorias de pendientes se han situado deliberadamente en fechas que no es probable coincidan con los exámenes de los finales de trimestre, y que el calendario de actividades de recuperación se hace público con tiempo más que suficiente para la preparación de ejercicios y exámenes.

actividad supondrá el 60%. En ningún caso se considerará aprobada el área pendiente si cualquiera de las dos actividades resulta desatendida o no realizada. Por otro lado, no se sumará la nota de ambas actividades (lo cual supondrá el suspenso en la recuperación), si la calificación correspondiente a cualquiera de ellas es menor de 3 puntos sobre 10. Los criterios de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

A fin de favorecer las posibilidades de los alumnos y estimular positivamente su esfuerzo, consideramos imprescindible relacionar la evaluación de las medidas de recuperación con el rendimiento mostrado en el curso en que el alumno se halle matriculado. Por ello, y para evitar también una acumulación excesiva de exámenes, los profesores procurarán que las medidas de recuperación se integren en las actividades normales del área del curso de que en cada caso se trate, mediante estrategias diversas -pruebas y ejercicios con varios niveles de dificultad, pruebas únicas con actividades diferenciadas, desdoblamiento por tareas (aprovechando los recursos que brindan los profesores de apoyo), etc-, si bien podrán asignar a los alumnos pendientes tareas específicas ajenas al contenido habitual del curso y relacionadas con los contenidos recuperables.

Dado que en cada área existen contenidos específicos que no se repiten en otros cursos, no será condición suficiente la obtención regular de calificaciones positivas en un curso para lograr automáticamente el aprobado en el curso anterior. Además, si los profesores constatan que un alumno abandona sistemáticamente las actividades de recuperación de un área pendiente (esto es, no las hace u obtiene resultados bajísimos), ello supondrá la evaluación negativa del área correspondiente del curso siguiente. No obstante, podrá darse el caso de que un alumno apruebe un área manteniendo el suspenso en la recuperación del área del curso o cursos anteriores; en tal circunstancia, podrá declarársele aprobado cuando la calificación de la recuperación del curso o cursos inferiores no sea inferior a 3 puntos sobre 10.

4.5. NORMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que hayan sido sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua como consecuencia de la comisión de faltas de asistencia injustificadas, deberán atenerse a un sistema especial de evaluación. Así pues, al menos una semana antes de la fecha fijada para la tercera evaluación realizarán una única prueba escrita, con los siguientes contenidos:

- a) Comentario guiado de un texto de cualquier tipo, género o propósito, relacionado con los contenidos que se hayan tratado en el curso.
- b) Al menos una pregunta sobre contenidos lingüísticos (morfología, sintaxis, semántica, léxico, etc.).
- c) Al menos una pregunta sobre alguna de las lecturas trabajadas en el aula a lo largo del curso.

En el diseño y elaboración de este ejercicio se aplicarán los mismos criterios de evaluación empleados en las pruebas ordinarias. En cuanto a las normas de calificación, tendremos en cuenta

lo establecido en el epígrafe 4.3.; ahora bien, dado que un aspecto fundamental del proceso de evaluación en esta etapa es la asistencia regular a clase y la realización de las actividades previstas durante su transcurso (aspectos que, de acuerdo con las normas citadas, suponen hasta el 60% de la nota final), sólo se considerará aprobado a un alumno cuando la nota obtenida en esta prueba no sea inferior a 7 puntos sobre 10.

4.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las observaciones procedentes de los instrumentos y pruebas de evaluación y de la experiencia cotidiana nos permitirán valorar el trabajo de los alumnos, considerar el ritmo y orientación de sus aprendizajes y adoptar aquellas decisiones que sirvan para mejorar la calidad de nuestro trabajo. Estos datos, así como nuestras reflexiones al hilo de la actividad didáctica y del contacto con nuestros compañeros, serán analizados en las reuniones semanales del Departamento, y posteriormente se incorporarán al plan de evaluación de la práctica docente y del Proyecto Curricular de Secundaria, con el objeto de mejorar la programación, la actividad didáctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por último, las observaciones recopiladas a lo largo del año nos servirán para elaborar la memoria de fin de curso, documento cuya consulta es imprescindible para el seguimiento interanual de la práctica docente. Prueba de nuestro interés por este proceso de evaluación y mejora continua es la presente programación, en la que se han incorporado la mayor parte de las propuestas y sugerencias que hicimos constar en la memoria del curso 1997-98, así como una serie de iniciativas que desarrollan los objetivos del Plan Anual de Mejora del centro.

4.7. CUÁNDO EVALUAR.

Tanto las reflexiones sobre la actividad de evaluación como las normas y procedimientos de calificación que hemos hecho constar en los epígrafes anteriores se fundamentan en los principios de la evaluación continua y formativa, en virtud de los cuales todas las pruebas remiten al marco global del proceso de enseñanza-aprendizaje y no se plantean como ejercicios aislados o indiferentes a dicho proceso. Ahora bien, el concepto de evaluación continua sólo puede llevarse a la práctica si se apoya en el conocimiento previo de la realidad del aula. Para observarla de forma adecuada, efectuaremos una evaluación inicial o diagnóstica, la cual nos permitirá registrar la situación de partida en la que se encuentran nuestros alumnos, detectar sus conocimientos, capacidades y actitudes, y ajustar la programación a sus necesidades reales. Las valoraciones realizadas en esta "evaluación 0" serán comparadas con las que proporcionen las demás áreas, en el curso de las sesiones que tendrán lugar en la primera semana de noviembre (días 4 y 5). Por otro lado, la actividad didáctica también prestará atención al concepto de evaluación sumativa, que se aplica en nuestro centro de acuerdo con el siguiente calendario:

- Primera evaluación: 16, 17 y 21 de diciembre.
- Segunda evaluación: 23, 24 y 25 de marzo.

- Evaluación de pendientes: 13 de mayo.
- Tercera evaluación y final: 21 y 22 de junio.

Estos cuatro momentos constituirán una oportunidad muy singular para meditar sobre el rendimiento de los alumnos, el proceso didáctico y nuestra propia labor docente, con el fin de establecer mecanismos de refuerzo o adaptación y, en su caso, para rectificar lo programado.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

No es necesario insistir en el hecho de que los planteamientos metodológicos tienen una enorme importancia en la Educación Secundaria Obligatoria. Por ello resulta muy conveniente reflexionar acerca de su contenido y aplicación, especialmente en un área como la nuestra, cuya trascendencia formativa y su consiguiente posición en el currículo exigen definiciones metodológicas coherentes y precisas. Creemos, además, que las reflexiones que hacemos a continuación tienen un interés añadido, dado que en más de un caso revelan nuestras discrepancias con respecto a los planteamientos del currículo oficial, así como las soluciones que hemos propuesto para conciliar las exigencias legislativas con nuestros propios puntos de vista.

5.1.1. APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN.

El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Ahora bien, la búsqueda de la motivación no sólo es asunto de técnicas o tecnologías educativas, sino también de actitudes y planteamientos profesionales, sociales y aun éticos. En este sentido, los profesores del Departamento queremos someter a crítica la aplicación de ciertas tendencias pedagógicas que hacen hincapié en la dimensión lúdica del aprendizaje, pues a menudo han propiciado la aparición de un clima escolar poco favorable al mantenimiento de actitudes imprescindibles en las aulas: el espíritu de trabajo y responsabilidad individual, el respeto a los compañeros y al profesor y la exigencia de que los alumnos alcancen saberes social y culturalmente valiosos y eficaces, más allá de modas pedagógicas de un signo u otro.

Por ello reivindicamos la necesidad de poner en práctica algunas ideas-fuerza cuya difusión cada vez resulta más necesaria en nuestro oficio: el entusiasmo por enseñar, como fuente de

motivación para los alumnos -hacemos nuestra la afirmación del escritor Luis Landero, para quien “la literatura no se enseña, sino que se contagia”-; la dimensión humanista y universalista del conocimiento, fundamento de toda promoción individual y social; el mantenimiento del orden académico, como base imprescindible del aprendizaje; la reivindicación de la autoridad profesoral, entendida como el resultado conjunto de la sabiduría y del desempeño de una función de relevancia social indiscutible; el interés intrínseco de los contenidos y aprendizajes realizados en el marco de la institución escolar, que no puede estar sometido a duda permanente; y, por último, la necesidad de que el propio alumno reconozca y asuma, de forma madura y responsable, la trascendencia de su esfuerzo personal en relación con su rendimiento académico y, por tanto, con el resultado final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.1.2. CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Como ya explicamos (epígrafe 3.1.), nuestra programación se basa en un modelo de secuenciación que permite el tratamiento recurrente y progresivo de la mayor parte de los contenidos, especialmente los procedimentales y actitudinales. Por otra parte, la programación está basada en el principio de disposición gradual de los contenidos, que parten de lo general y simple para llegar a lo particular y complejo.

5.1.3. PLANTEAMIENTO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Siguiendo nuestro modelo de secuenciación y las orientaciones metodológicas emanadas del currículo, pondremos en práctica unidades didácticas que combinen los tres tipos de contenidos (conceptos, procedimientos, actitudes) dentro de los tres ejes en que hemos estructurado el área. De hecho, los libros de texto utilizados a lo largo de la etapa están diseñados para favorecer esta estrategia didáctica, lo cual no significa que siempre pongamos en práctica sus actividades y propuestas, dado que contamos con un amplio abanico de recursos alternativos (véase, al respecto, la bibliografía citada en el epígrafe 5.3.1.).

5.1.4. EL TRABAJO EN EQUIPO.

Gran parte de los contenidos del área son muy adecuados para su tratamiento mediante el trabajo en equipo. No obstante, para que esta estrategia didáctica resulte realmente formativa, es preciso regular las condiciones para su realización, formulando objetivos bien definidos, estimulando la motivación de los integrantes del grupo, especialmente la de los alumnos más inhibidos, tímidos o indiferentes, estableciendo condiciones de observación de la actividad y de sus resultados, y marcando plazos y normas de actuación y convivencia. A continuación señalamos algunos de los aspectos en los que puede ser conveniente un planteamiento de trabajo en equipo: preparación y realización de coloquios, debates y puestas en común; desarrollo de pequeños trabajos de investigación; trabajos sobre léxico y semántica; actividades de creación oral y escrita, tales como la recreación de fragmentos literarios, la invención de situaciones partiendo de elementos concretos, la elaboración de textos complejos (pertenecientes a géneros literarios poco habituales, estructuras métricas, ejemplos de textos periodísticos, radiofónicos, televisivos, etc.); montajes teatrales, dramatizaciones, representaciones diversas.

5.1.5. ENFOQUE INTERDISCIPLINAR DEL ÁREA.

Todo avance del alumno en cualquiera de las áreas curriculares es a la vez efecto y causa de un progreso en su dominio del lenguaje; por otra parte, las deficiencias en la comprensión y expresión lingüísticas suelen desembocar con gran frecuencia en situaciones de fracaso escolar. Es primordial, pues, convencer a todos los profesores de que el logro de los objetivos básicos del área de Lengua debe ser también una meta fundamental de sus respectivas disciplinas y de que, por ello, resulta imprescindible un enfoque didáctico coherente entre todas las áreas. Hemos de tener en cuenta, además, que los contenidos que integran el currículo del área de Lengua resultan muy adecuados para el tratamiento interdisciplinar, ya que -por ejemplo- el estudio y análisis de textos implica tratar muy diversos ámbitos que, a su vez, se relacionan con otras muchas disciplinas. Por ello consideramos de gran interés planificar y llevar a cabo actividades didácticas en coordinación con otros departamentos didácticos, y en especial los de Humanidades: Geografía e Historia, Lenguas Clásicas, Inglés y Francés, Filosofía, Religión, etc.

5.1.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Nuestra programación contempla una serie de estrategias orientadas a dar respuesta a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos, tal como explicamos a continuación.

5.1.6.1. METODOLOGÍAS, ACTIVIDADES Y MATERIALES DIFERENCIADOS.

Procuraremos no utilizar metodologías basadas en la homogeneización y en el "alumno medio", que prevén exclusivamente actividades y materiales uniformes cualesquiera que sean los contenidos, el nivel de partida de los alumnos y sus estilos de aprendizaje, etc. Tampoco adoptaremos metodologías que hagan inviable la intervención activa del alumno y la observación efectiva de esa intervención por parte del profesor. Por otro lado, y especialmente en relación con los procesos de evaluación, pondremos en práctica instrumentos que permitan diferentes grados de dificultad o la realización de tareas alternativas, a saber:

- Ejercicios únicos con tareas diferenciadas para distintos grupos o niveles (pruebas con varios núcleos de cuestiones).
- Ejercicios diferenciados para cada uno de los grupos o niveles (exámenes distintos en función de su grado de dificultad).
- Actividades con escalas de observación únicas, graduadas a diferentes niveles, o bien con escalas de observación distintas.
- Ejercicios que permitan elegir opciones basadas en el factor tiempo, y que por tanto permiten apreciar los distintos ritmos y estilos de aprendizaje (pruebas con preguntas obligatorias y opcionales o combinaciones de unas y otras).
- Ejercicios de base común (tema o planteamiento único) y diferentes posibilidades de elaboración o contestación: redacciones, comentarios de texto, controles de lectura de base no cerrada, etc.

Aunque la mayor parte de la actividad didáctica se desarrollará en torno a los libros de texto y de lectura, también utilizaremos otros materiales didácticos -fotocopias de textos diversos, diccionarios y enciclopedias, prensa, material de consulta, cintas de audio y vídeo, diapositivas y transparencias- con el fin de evitar la monotonía y motivar la atención de los alumnos.

5.1.6.2. ORGANIZACIÓN DEL AULA. EL APOYO.

Otra estrategia de atención a la diversidad es la flexibilidad en la organización del aula. La aplicación de este recurso metodológico debe estar guiada en todo momento por ciertos principios elementales:

- Planificación adecuada; es imprescindible que la organización del aula esté fundamentada en un planteamiento nítido de diversos factores: objetivos, contenidos, actividades que se van a poner en práctica, espacios y tiempos.
- Eficacia pedagógica, dado que a menudo la movilización de los alumnos y profesores y la reasignación de tareas consumen tiempo, esfuerzos y recursos abundantes.
- Respeto a la individualidad de los alumnos y a sus afinidades electivas, las cuales pueden entrar en colisión con los agrupamientos que se intentan llevar a cabo, con lo cual su rentabilidad y eficacia se reducen.
- Variabilidad y capacidad de recombinación, para evitar persistir en disposiciones que pudieran dar origen a situaciones discriminatorias o conflictos de convivencia.
- Normalización, a fin de evitar que los alumnos o grupos sobre los que más incide la organización del aula (caso de los apoyos, por ejemplo) desarrollen alguna clase de escrupulo o "estigma" sobre su condición de aprendizaje.

Una parte significativa de las actividades que exigen formas de organización flexible pasa por la intervención de los profesores de apoyo, la cual permite no sólo una atención más personal de las necesidades de los alumnos, sino también la puesta en práctica de varias tareas alternativas en un mismo grupo de manera simultánea. Su organización y aplicación tendrán entidad variable, en función de la naturaleza de los casos; no obstante, estarán sujetos a las siguientes directrices:

- Se alternarán los apoyos dentro y fuera del aula, de acuerdo con las condiciones propias de cada uno de los grupos de alumnos, las actividades didácticas programadas y los espacios disponibles.
- El contenido y desarrollo de las tareas del profesor de apoyo será programado por el profesor titular del área; en todo caso, ambos profesores trabajarán en coordinación. El profesor de apoyo prestará también atención a las directrices emanadas desde la jefatura del departamento de Lengua y, en su caso, del Departamento de Orientación.
- Las tareas de coordinación básica de las actividades de apoyo se llevarán a cabo durante la hora de reunión semanal del departamento, o en otras horas complementarias de disposición común a los profesores implicados.
- El contenido de las tareas de apoyo tendrá como referente el rendimiento de los alumnos y el desarrollo de sus capacidades, y por tanto estará basado en las informaciones

suministradas por el proceso de evaluación (particularmente, las obtenidas en las sesiones de evaluación inicial y trimestrales).

- La evaluación y calificación de los alumnos que reciben el apoyo es competencia del profesor titular del área, si bien éste deberá tener en cuenta las observaciones procedentes del profesor de apoyo. La evaluación y calificación de los alumnos del Programa de Integración será competencia conjunta del profesor titular y de la profesora de Pedagogía Terapéutica, quienes se remitirán para ello al contenido de las adaptaciones curriculares significativas correspondientes.

A fin de aprovechar del mejor modo posible los recursos humanos, hemos previsto que los apoyos se lleven a cabo a lo largo del curso de acuerdo con una programación y estructura previamente fijadas, que se detallan a continuación¹⁵.

1º ESO	PROFESORA: YOLANDA LÁZARO RUBIO		
DÍA Y HORA	CONTENIDO DE LA CLASE	METODOLOGÍA DEL APOYO	PROFESOR DE APOYO
Jueves, 2ª	Ejercicios y prácticas de ortografía, léxico, morfología, sintaxis, etc.	Dentro del aula; todo el grupo	Inmaculada Villar
Viernes, 4ª	Lectura comprensiva; iniciación al comentario de texto	Dentro del aula; todo el grupo	Inmaculada Villar
2º ESO	PROFESORA: YOLANDA LÁZARO RUBIO		
DÍA Y HORA	CONTENIDO DE LA CLASE	METODOLOGÍA DEL APOYO	PROFESOR DE APOYO
Lunes, 2ª	Ejercicios y prácticas de ortografía, léxico, morfología, sintaxis, etc. Iniciar lectura comprensiva de la semana	Dentro / fuera del aula; alter nancia del profesorado	Inmaculada Villar
Martes, 1ª	Explicación teórica y prácticas diversas, incidiendo especialmente en contenidos mínimos	Dentro / fuera del aula; alter nancia del profesorado	Inmaculada Villar
Jueves, 4ª	Lectura comprensiva; iniciación al comentario de texto	Dentro / fuera del aula; alter nancia del profesorado	Inmaculada Villar

15. Se incluyen aquí los apoyos que la profesora Begoña García Alonso presta a los seis alumnos y alumnas acogidos al Programa de Integración, tres de los cuales están matriculados en 3º A y otros tres en 4º A. Estos apoyos, que tienen carácter más sistemático que los demás, se realizan en todos los casos fuera del aula de referencia del grupo.

3º ESO - A		PROFESORA: INMACULADA VILLAR MAGALLÓN	
DÍA Y HORA	CONTENIDO DE LA CLASE	METODOLOGÍA DEL APOYO	PROFESOR DE APOYO
Miércoles, 5ª	Explicaciones teóricas	Alumnos de integración (fuera del aula)	Begoña García
Jueves, 6ª	Ejercicios y prácticas de ortografía, léxico, morfología, sintaxis, etc.	Alumnos de integración (fuera del aula)	Begoña García
Viernes, 3ª	Explicaciones teóricas Ejercicios prácticos	Alumnos de integración (fuera del aula)	Begoña García

4º ESO - A		PROFESOR: PEDRO JAVIER GÓMEZ MAESTRO	
DÍA Y HORA	CONTENIDO DE LA CLASE	METODOLOGÍA DEL APOYO	PROFESOR DE APOYO
Lunes, 3ª	Explicaciones teóricas Ejercicios y prácticas de ortografía, léxico, morfología, sintaxis, etc.	Alumnos de integración (fuera del aula)	Begoña García

Esta estructura está diseñada para todo el curso escolar. No obstante, y dado que la situación de aprendizaje de los alumnos y el conjunto del proceso didáctico está sujeto a variaciones que no pueden preverse con antelación, es muy posible que introduzcamos ciertos cambios en función de la evolución de los grupos para los que están disponibles los profesores de apoyo. A este respecto, consideramos de especial trascendencia la información resultante de la evaluación inicial (primera semana de noviembre), en la que suelen diagnosticarse, ya con un grado bastante alto de fiabilidad, los problemas de aprendizaje más evidentes.

5.1.6.3. FORMULACIÓN DE MÍNIMOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Incluimos estos conceptos en el epígrafe dedicado a la atención a la diversidad porque es obvio que ambos se aplican en la mayoría de los casos a la atención de los alumnos que manifiestan problemas de aprendizaje; por otra parte, tanto la definición de los mínimos como la de las medidas de recuperación son imprescindibles en la puesta en práctica de estrategias dirigidas a la individualización de los aprendizajes, tales como la realización de apoyos y de adaptaciones curriculares e incluso los programas de diversificación curricular¹⁶.

16. Véanse, al respecto, los epígrafes 4.1.1. y 4.4., respectivamente.

5.1.7. ADAPTACIONES CURRICULARES. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Hemos preferido abordar aquí estas medidas de atención a la diversidad, en vez de tratarlas dentro del epígrafe 5.1.6., no sólo a causa de su mayor especificidad y trascendencia, sino también porque su definición y puesta en práctica hacen aconsejable un espacio singular de reflexión y análisis. Téngase en cuenta, en cualquier caso, que los principios que enunciarnos sirven tanto para el diseño de las adaptaciones curriculares como para la programación del Ámbito Lingüístico y Social, que forma parte del Programa de Diversificación Curricular.

5.1.7.1. PRINCIPIOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

El contenido de este epígrafe se refiere a los principios que operan sobre el diseño de las adaptaciones curriculares significativas, es decir, aquéllas que suponen la eliminación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, la incorporación de estrategias y metodologías específicas y, normalmente, una aplicación sostenida a lo largo del tiempo. No hemos considerado conveniente tratar al nivel de la programación las adaptaciones curriculares no significativas, dado que su diseño y aplicación responden a gran variedad de circunstancias, por lo cual tienen un carácter más coyuntural y no precisan de un marco de regulación tan concreto.

La realización de adaptaciones curriculares para los alumnos que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje no es tarea sencilla, ya que tales dificultades son poco dúctiles a definiciones y planteamientos generales. No obstante, la experiencia nos ha demostrado que el origen de los problemas de aprendizaje entre los alumnos de nuestro entorno es, en la inmensa mayoría de los casos, de naturaleza cognitiva, motivacional o de una mezcla de ambas, por lo cual el diseño y puesta en práctica de las adaptaciones tendrá que realizarse en función de tales condiciones¹⁷. Comenzamos, pues, por definir los objetivos y contenidos sobre los que habrá de fijarse nuestra acción didáctica, para pasar a continuación a establecer los criterios e instrumentos de evaluación y las normas de calificación aplicables en estos casos.

A. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A.1. OBJETIVOS.

Las adaptaciones curriculares relacionadas con déficits cognitivos y motivacionales estarán encaminadas al logro de aquellos objetivos que tienen mayor trascendencia y cuya consecución representa una necesidad imprescindible en la formación de los alumnos. Se trata de los objetivos 1, 2, 4, 8 y 10, los cuales transcribimos a continuación, con ligeras modificaciones respecto a su redacción original.

17. Si en algún momento contamos con alumnos que presenten otro tipo de deficiencias -visuales, auditivas, motóricas, etc.- incorporaremos a la programación la respuesta correspondiente.

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
4. Utilizar los recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, en los intercambios comunicativos propios de la relación directa con otras personas.
8. Reflexionar sobre los elementos formales, los mecanismos internos de la lengua y las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas.
10. Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

A.2. CONTENIDOS.

Los contenidos sobre los que versarán las actividades didácticas encaminadas a lograr las capacidades que acabamos de mencionar tienen relación con los contenidos mínimos descritos en el epígrafe 4.1.1.2. De entre ellos, seleccionamos los siguientes:

A.2.1. Usos y formas de la comunicación oral y escrita y de los sistemas de comunicación no verbal.

- Comprensión y análisis de textos orales y, sobre todo, escritos.
- Producción de textos orales y, sobre todo, escritos, atendiendo a finalidades y situaciones distintas y utilizando técnicas y modelos variados.
- Interpretación de mensajes que utilizan la combinación de lenguajes verbales y no verbales.
- Utilización de textos escritos con distintas finalidades.
- Consulta de fuentes de documentación escritas.

A.2.2. La lengua como objeto de conocimiento.

- Morfología: conocimiento y distinción de las unidades lingüísticas y de las clases de palabras; conocimiento de elementos básicos de la morfología nominal y verbal.
- La oración gramatical; proposiciones y oraciones; oración simple.
- Análisis elemental de los constituyentes inmediatos: sintagma nominal y sintagma verbal.
- Funciones sintácticas principales.
- Sintaxis oracional elemental (oración simple).
- Fenómenos semánticos más importantes.
- Ortografía de la palabra, la oración y el discurso. Normas ortográficas.

A.2.3. La literatura.

- Géneros literarios: definición y características básicas de los géneros esenciales (épica, lírica y dramática) y de los subgéneros más importantes (comedia, tragedia, cuento, novela, etc.).
- Comprensión de textos literarios.
- Expresión escrita según estructuras y recursos literarios (creación, recreación, etc.).
- Conceptos fundamentales de la historia de la literatura española y sus autores principales.
- Lectura expresiva en voz alta de textos literarios y no literarios.
- Práctica del hábito de lectura.

A.2.4. Actitudes y hábito de trabajo.

- Interés por el área, manifestado en la asistencia a clase y en la realización puntual de trabajos, ejercicios y pruebas objetivas.
- Hábito de trabajo, responsabilidad y esfuerzo personal.
- Respeto a los compañeros, los profesores, el personal no docente y el material y las instalaciones del centro.

A.3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A.3.1. Criterios de evaluación.

Comprobaremos la adquisición de los objetivos y contenidos que hemos señalado en los dos epígrafes anteriores a través de aquellos criterios de evaluación -1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11-, que mejor se adaptan a las características especiales de los alumnos para los que se diseñan las adaptaciones curriculares. A continuación los transcribimos, con ciertos retoques tendentes a su simplificación:

1. Captar las ideas esenciales e intenciones de textos de diversos tipos, reproduciendo su contenido en textos escritos.
3. Sintetizar el sentido global de textos escritos de diversos tipos, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias y aportando una opinión personal.
4. Integrar informaciones con el fin de elaborar textos de síntesis.
6. Producir textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adecuándolos a la situación de comunicación, utilizando la estructura organizativa de cada uno y respetando los criterios de corrección.
7. Planificar y llevar a cabo la consulta de fuentes de información.
8. Identificar el género de los textos literarios, reconocer los elementos estructurales básicos y los grandes tipos de procedimientos retóricos y emitir una opinión personal.
9. Utilizar las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria.
11. Utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales para la comprensión de los textos ajenos y para la revisión y mejora de las producciones propias.

A.3.2. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación aplicables a los alumnos para los que se diseñan adaptaciones curriculares no tienen por qué ser muy diferentes de los establecidos con carácter general, si bien parece conveniente utilizar aquellas observaciones que tienen una dimensión más práctica e instrumental y que permiten apreciar la consecución de aprendizajes globalizados e integrados, lo cual es coherente con las causas que normalmente originan los problemas de aprendizaje y con las estrategias destinadas a atenderlos. En este sentido, consideramos especialmente valiosas las escalas de observación, que permiten valoraciones cualitativas muy precisas.

B. METODOLOGÍA.

La metodología destinada a los alumnos con adaptaciones curriculares significativas ha de ser coherente con las dificultades de aprendizaje detectadas. Por tanto, su principio básico debe ser la individualización, como respuesta más eficaz a las características singulares de los alumnos. Este principio puede detallarse en otros de carácter más concreto y operativo:

- Estimulación de la motivación y la autoestima de los alumnos, dado que a menudo sus problemas de aprendizaje coinciden con una baja autoestima.
- Diseño de actividades interesantes, en las que el alumno pueda participar activamente, y utilización de materiales y recursos variados, atractivos en la medida de lo posible, como estrategia favorecedora de la motivación y de la obtención de actitudes positivas.
- Promoción de aprendizajes globalizados, que fomenten el logro de las capacidades esenciales en el desarrollo individual y social. La metodología debe estimular también la consecución de aquellos aprendizajes que tengan una clara vinculación con la experiencia del alumno y sus expectativas personales, especialmente las de tipo socioprofesional.
- Adaptación de los ritmos y tiempos habituales a la realidad de los alumnos. Con cierta frecuencia comprobamos que sus problemas proceden no tanto de capacidades insuficientes cuanto de estilos de aprendizaje más lentos o inseguros que los de la mayoría.
- Aplicación de apoyos. Es muy recomendable que el esfuerzo de los profesores de apoyo se vierta especialmente sobre los alumnos y alumnas que más ayuda necesitan; en todo caso, este tipo de intervenciones deben realizarse con prudencia, para evitar que pueda crearse en el aula una percepción discriminatoria de los problemas de aprendizaje.

C. NORMAS DE CALIFICACIÓN.

Las normas de calificación del área, descritas en el epígrafe 4.3., pueden adaptarse a estos alumnos, sin más que aplicar algunas correcciones. Así pues, sólo es preciso alterar el punto 5, donde se describe el baremo de valoración de los instrumentos de evaluación, el cual queda así:

- Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lectura, etc.: 40 por ciento de la calificación.
- Comentarios de texto, redacciones, otros trabajos individuales y de grupo: 40 por ciento.
- Pruebas objetivas, exámenes y similares: 20 por ciento.

D. NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

Las adaptaciones curriculares significativas tienen una especial trascendencia en la trayectoria académica del alumno, puesto que afectan específicamente a los documentos oficiales de evaluación; por ello consideramos conveniente que todos los miembros del departamento conozcan y tengan en cuenta una serie de condiciones previas a su aplicación y elaboración:

1. Estas adaptaciones sólo se abordarán si cuentan con la colaboración de los alumnos, expresada a través de actitudes adecuadas en relación con su participación en el proceso didáctico: asistencia a clase, trabajo regular y constante y comportamiento acorde con las normas de convivencia y disciplina.
2. Acuerdo de los profesores del Departamento en cuanto a su eficacia y conveniencia, expresado en el libro de actas correspondiente.
3. Comunicación inmediata al tutor y al jefe de estudios acerca de su elaboración, puesta en práctica y plazos previstos de intervención.
4. Comunicación y explicación al alumno y a su familia de las medidas adoptadas.
5. Coordinación y, en su caso, colaboración, con el Departamento de Orientación, especialmente en todo lo relativo a la puesta en práctica de las medidas adoptadas¹⁸.

E. RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (P.D.C.).

Algunas tareas que intervienen en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas -por ejemplo, la definición de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y principios metodológicos- tienen evidente relación con el P.D.C., puesto que una de las áreas de este programa -el Ámbito Lingüístico y Social- está configurada a partir de ellos. Además, resulta muy conveniente que exista una estrecha coordinación entre dichas adaptaciones y la planificación anual del P.D.C., dado que la experiencia nos muestra que suele ser habitual el paso de los alumnos con adaptaciones curriculares a dicho programa.

5.2. DIDÁCTICA DE ASPECTOS DISCIPLINARES CONCRETOS.

Los principios metodológicos no se aplican de forma abstracta o universal, sino sobre contenidos disciplinares concretos, determinados en muchos casos por tradiciones pedagógicas muy arraigadas, por lo cual conviene establecer una relación entre unos y otros, a fin de definir la aplicación de la metodología y su vinculación a las actividades más características del área.

18. Para todo lo relacionado con las formalidades administrativas que afectan a los alumnos a los que se aplican adaptaciones curriculares significativas, véase lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1996 sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E. de 23-II-1996).

5.2.1. LECTURA.

Además de las actividades de lectura vinculadas a los contenidos incluidos en la programación, pensamos dedicar a este apartado esfuerzos específicos, encaminados no sólo a la superación de las deficiencias que puedan presentar nuestros alumnos, sino sobre todo a la estimulación del hábito de lectura. A tal fin hemos incluido en la programación tres lecturas obligatorias en cada uno de los cursos, que creemos atractivas e interesantes, y sobre las cuales pondremos en práctica distintas actividades: debates acerca de aspectos concretos o sobre la valoración conjunta de los libros, recreaciones, controles de lectura, etc. Asimismo, promoveremos actividades que fomenten el gusto personal por la lectura, partiendo siempre de los intereses de los alumnos, pero orientándolos también hacia el disfrute de obras y autores de indudable calidad¹⁹. Finalmente, dedicaremos un esfuerzo especial a las actividades de lectura expresiva en voz alta, pues hemos comprobado repetidamente que muy pocos alumnos la dominan.

5.2.2. LENGUA ORAL.

En este terreno es preciso aplicar una didáctica basada en ejercicios concretos, pero también, y sobre todo, en la estimulación de un clima favorable a la manifestación de gustos, opiniones e ideas, así como en el fomento de actitudes de respeto mutuo, colaboración y participación activa. Nos parece también muy conveniente que los alumnos puedan contar con testimonios vivos de los diferentes usos y registros de la lengua oral, y para tal fin procuraremos hacer uso de los medios audiovisuales con que contamos en el Instituto.

5.2.3. LENGUA ESCRITA.

Nuestra tarea en este ámbito no sólo ha de buscar la corrección en aspectos tales como la ortografía, la puntuación, la construcción oracional o la coherencia textual (aspectos en los que, no obstante, toda insistencia es poca habida cuenta de las habituales deficiencias en la expresión escrita y el muy escaso hábito de lectura), sino que tiene que aspirar también a desarrollar la competencia del alumno en la composición de textos de diversas intenciones, funciones y géneros, y su capacidad para realizarse plenamente como persona mediante la expresión de sus inquietudes y afanes, dentro de un marco de respeto y estímulo a su creatividad personal. Para conseguir tales fines, hay que proponer actividades y ejercicios escritos estrechamente relacionados con la vida cotidiana, los intereses, exigencias y experiencias de los alumnos, dando de este modo a su trabajo un carácter funcional y dejando claro ante sus ojos que la expresión escrita no sólo consiste en un ejercicio académico como otros muchos, sino que también constituye una oportunidad gratificante para la construcción de la personalidad individual y social.

19. Recordemos que, a propuesta del Departamento de Lengua, el Claustro de Profesores decidió que el área de Actividades de Estudio en 1º y 2º de Secundaria consistiera en dedicar al menos una hora semanal a la lectura de libros en la biblioteca. Creemos que esta iniciativa puede contribuir a favorecer el hábito y la calidad lectora y también las capacidades y actitudes de los alumnos para desenvolverse correctamente en el ámbito de una biblioteca escolar.

5.2.4. ADQUISICIÓN DE LÉXICO.

Una de las líneas de actuación prioritarias de la acción didáctica ha de ser la de fomentar en nuestros alumnos la adquisición del léxico adecuado, de acuerdo con ciertos objetivos y pautas:

- Superación de los estereotipos léxicos propios del ámbito coloquial y vulgar y del marco geográfico en que viven nuestros alumnos, a través de la toma de conciencia sobre la necesidad de aproximarse a la norma lingüística culta a partir de la constatación de las limitaciones de su propio registro idiomático.
- Adquisición de un léxico variado, rico y preciso, que permita la madurez y la reflexión personal y favorezca la integración en la realidad social, educativa y laboral.
- Adquisición y manejo de la terminología técnica y científica propia del área y de los demás ámbitos de la vida escolar.
- Valoración positiva del uso de un léxico respetuoso, educado y cortés.

A la consecución de estos fines se orientarán actividades específicas: lecturas de distintos tipos (con su graduación correspondiente, a fin de permitir aprendizajes significativos), uso del diccionario, actividades de creación escrita, actividades de intercambio oral (debates, coloquios, etc.), ejercicios sobre fenómenos léxicos y semánticos, etc.

5.2.5. GRAMÁTICA.

Si bien estamos convencidos de que no tiene demasiado sentido abrumar a nuestros alumnos con multitud de nociones abstractas de teoría gramatical, también creemos que son imprescindibles unos conocimientos precisos y terminológicamente bien definidos sobre los que pueda asentarse un análisis eficaz del código lingüístico. Así pues, a lo largo de los cuatro cursos de la etapa nos esforzaremos por cumplir este objetivo, para lo cual nos parece imprescindible afianzar en primer lugar los conocimientos de los alumnos sobre morfología, para pasar posteriormente al estudio de los aspectos más importantes de la sintaxis del sintagma nominal y verbal y de la oración gramatical, así como el de los más importantes fenómenos semánticos. Todo ello se llevará a cabo teniendo presente la incardinación de tales actividades en el marco del análisis textual y dentro de unidades didácticas que combinen el análisis gramatical con el tratamiento de otros aspectos relacionados con la expresión y la comprensión oral y escrita.

5.2.6. LITERATURA.

La enseñanza de la literatura no puede prescindir de una perspectiva histórica ni de los contenidos relacionados con ella, a no ser que pretenda ofrecer una percepción de la experiencia literaria como fenómeno ajeno al tiempo histórico y a los fenómenos culturales y sociales que en gran medida la determinan. No obstante, estamos de acuerdo con la crítica al historicismo si por tal se entiende la memorización mecánica de conceptos escasamente atractivos y la falta de contacto directo con los textos literarios. De acuerdo con estas reflexiones, nuestro proyecto de didáctica de la literatura incorpora varios enfoques complementarios entre sí (genérico, temático e histórico); por otro lado, a lo largo de los cuatro cursos nuestros alumnos tendrán reiteradas

oportunidades para acercarse a las manifestaciones reales de la literatura de acuerdo con sus propios gustos e intereses y sin obedecer necesariamente a una periodización histórica.

La secuenciación que hemos propuesto pretende conseguir una percepción más creativa y dinámica de lo literario en el primer ciclo, para lo cual se basa en un enfoque temático-genérico, mientras que para tercero y cuarto señala unos conocimientos de historia literaria que habrán de ser atendidos necesariamente. En relación con este último aspecto hemos de señalar que los textos "antiguos" no tienen por qué ser aburridos o incomprensibles; según nuestra propia experiencia, una adecuada selección de autores y fragmentos consigue hacer de la disciplina de Historia de la Literatura un espacio ameno y sumamente interesante, con oportunidades más que sobradas no sólo para lo lúdico y lo humorístico, sino también para la reflexión estética, intelectual y moral y, por consiguiente, para el enriquecimiento cultural.

Dado que el currículo contempla cuatro horas para el área de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 3º y 4º, hemos decidido dedicar una de ellas a la lectura y análisis de textos literarios completos. Junto con los cambios de los libros de lectura y el aprovechamiento regular de las posibilidades de la biblioteca, esta iniciativa forma parte de las actuaciones que desarrollan el Plan Anual de Mejora de este curso; sus propósitos fundamentales son mejorar la capacidad de nuestros alumnos para comprender textos escritos y fomentar entre ellos el gusto por la lectura²⁰.

5.2.7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS.

Este aspecto de nuestra área hay que contemplarlo desde la doble vertiente didáctica y formativa. En cuanto a la primera, hacemos hincapié en las abundantes posibilidades que estos medios ofrecen como instrumento adecuado para trabajar los contenidos del currículo, especialmente aquellos referidos a los lenguajes no verbales y mixtos, al uso del lenguaje verbal en situaciones, intenciones y registros diversos y a los fenómenos contemporáneos que se observan en la dinámica de la lengua, tanto oral como escrita. Respecto a la vertiente formativa, queremos precisar que los objetivos que fija el currículo oficial son, desde nuestro punto de vista, muy ambiciosos, no sólo por la amplísima gama de fenómenos de comunicación que abarcan, sino también por su complejidad técnica. Por tanto, creemos que la formación de nuestros alumnos en la valoración y análisis de las producciones de los medios de comunicación de masas es una empresa sumamente laboriosa que puede tener una utilidad discutible desde el punto de vista de la relación esfuerzo-resultados. En este sentido, advertimos del riesgo en que puede caer la didáctica de nuestra disciplina si se privilegia la alfabetización del alumno en los *mass media* sobre el aprendizaje del lenguaje verbal en toda su riquísima complejidad.

5.2.8. TEMAS TRANSVERSALES.

En nuestra acción didáctica resulta inevitable abordar los temas transversales -educación ambiental, del consumidor, educación moral y cívica, educación para la igualdad de oportunidades

20. Para más información sobre estas iniciativas, véase el epígrafe 7 de esta programación.

de ambos sexos, para la paz, para la salud, educación vial-, ya que el área de Lengua Castellana y Literatura es una de las más ricas en cuanto a la consideración de la experiencia humana. La mejor estrategia para el tratamiento de estos contenidos no consiste en una superposición más o menos ocasional con respecto al resto del currículo, sino que pasa por su integración -y ello incluye también su evaluación y calificación, la aplicación de propuestas y enfoques metodológicos adecuados, la distribución de los contenidos, etc.- en la didáctica cotidiana del área, al hilo de las actividades habituales, especialmente las que se basan en los textos escritos, pues en ellos es frecuente la presencia de contenidos claramente relacionables con los temas que acabamos de enumerar. Por tanto, y en aplicación de esta perspectiva, proponemos algunas actividades de tratamiento de los temas transversales, a saber:

- Elección de textos y otros materiales (vídeos, anuncios, letras de canciones, etc.) que susciten el debate acerca de estos temas, al hilo de las actividades didácticas normales. Los temas que mejor se pueden tratar a través de esta actividad son la educación del consumidor, la educación moral y cívica y la educación no sexista.
- Tratamiento de aquellos contenidos propios de los textos literarios objeto de estudio y lectura que ofrezcan un reflejo social e histórico de los temas transversales. A título de ejemplo, y teniendo en cuenta las lecturas enunciadas en el epígrafe 5.3.2., proponemos hacer hincapié en los siguientes contenidos, entre otros muchos posibles:

A. Primer ciclo.

- * La necesidad de la lucha contra la tiranía y el fascismo en *Jesper*, de Carol Matas.
- * La creación de mundos fantásticos e imaginarios, como alternativa a la realidad cotidiana, monótona y aburrida, en *El polizón del Ulises*, de Ana María Matute.
- * El valor de la amistad y las relaciones humanas, en *La silla voladora*, de Eduardo Galán.
- * Los problemas de la interculturalidad, el respeto a la diversidad étnica y cultural en *Abdel*, de Enrique Páez.
- * La solidaridad y el afán de servicio a los demás como opción de vida; la valoración de las formas de vida rurales, en *Cinco panes de cebada*, de Lucía Baquedano.
- * La reivindicación del derecho a la diferencia y a escoger opciones personales; la valoración de una educación no sexista en *Los pieles rojas no quieren hacer el indio*, de Fernando Almena.

B. Segundo ciclo.

- * La imagen de la mujer y el hombre en la poesía amorosa medieval, renacentista, barroca, romántica y contemporánea. El amor y la sexualidad como dimensiones de la personalidad y estímulo de la creación literaria en las *Rimas* de Bécquer
- * Visión crítica de la pobreza y la desigualdad social en el *Lazarillo de Tormes*.
- * Las causas de la alienación del ser humano en *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo.
- * La convivencia entre el hombre y la naturaleza en los cuentos de *La mortaja*, de Miguel Delibes.

- Participación de los alumnos de la etapa en las actividades didácticas implicadas en las jornadas organizadas por el Instituto para el tratamiento de los temas transversales y en los actos de la Semana Cultural.
- Inclusión de algún aspecto cercano a los enunciados de los temas transversales en las bases del concurso literario de primavera.

5.2.9. FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE.

Para muchos alumnos y alumnas, los estudios de Secundaria representan el final de su vida escolar y constituyen el paso previo a su inserción en el mundo laboral, bien de forma inmediata, bien a través de los ciclos formativos de grado medio. De aquí la trascendencia que adquiere la formación profesional de base, que debe alcanzarse en la etapa obligatoria a través de los objetivos y contenidos de las diversas áreas curriculares.

La actividad del área de Lengua tiene una relación evidente con el logro de las capacidades que exige el mercado laboral. No sólo nos referimos a lo más obvio -el desarrollo de la competencia lingüística, imprescindible en todo tipo de ocupación, sobre todo si el individuo aspira a su promoción profesional-, sino también a aspectos más concretos. A continuación señalamos un catálogo de contenidos y actividades que expresan la vinculación del área con la formación profesional de base:

- Reflexión metalingüística en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual. La adquisición de estos contenidos es decisiva para el desarrollo de una adecuada conciencia lingüística respecto a la lengua y sus posibilidades de comunicación, relación e inserción social; además, contribuye a afianzar el dominio de las lenguas extranjeras, cada vez más imprescindibles en la vida profesional. Por otro lado, la práctica de esta actividad forma mentes entrenadas en la resolución de problemas mediante técnicas variadas de razonamiento intelectual y acostumbradas al orden, la pulcritud y la eficiencia.
- Análisis y comentario de texto. El desarrollo de la capacidad de comprensión de textos de todo tipo y condición influye decisivamente en la cualificación laboral de las personas, pues les faculta para enfrentarse con éxito a la enorme variedad de fuentes de información actualmente disponibles, las cuales constituyen la base de la formación permanente de los trabajadores y por tanto de su promoción profesional.
- Redacción y composición de textos de finalidades prácticas: entrevistas, cartas, informes, proyectos, resúmenes, memorandos, currículos, instancias, etc. Estas tareas forman parte, en una u otra forma, de toda actividad laboral, especialmente en aquellas profesiones que implican actividad administrativa o burocrática. Por otro lado, la experiencia nos señala la importancia de una correcta expresión escrita en el acceso al mundo del trabajo.
- Hábito de trabajo y estudio; valoración del esfuerzo personal y la responsabilidad individual. Estos contenidos actitudinales representan un capital inapreciable para todo trabajador que aspire a su propia promoción, y de aquí nuestra insistencia en que los alumnos lo asuman como un aspecto esencial de su formación.

5.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En los epígrafes correspondientes a los principios metodológicos del área, hemos destacado la conveniencia de utilizar materiales variados, susceptibles de un uso diversificado y capaces de suscitar la motivación de los alumnos. Tales materiales no se reducen únicamente a los libros, aunque es cierto que en nuestra área adquieren un valor especial, y no sólo como material o recurso didáctico, sino incluso como objeto pleno de resonancias simbólicas y afectivas que pretendemos estimular y promover. Por ello, y también para facilitar que los profesores conozcan los recursos disponibles en el Departamento de Lengua, incluimos a continuación una bibliografía actualizada de los materiales que pueden utilizarse en nuestra actividad didáctica: manuales de teoría e historia literaria, libros de ejercicios gramaticales, léxicos y ortográficos, diccionarios, enciclopedias y otros materiales de consulta, libros de texto, etc.

5.3.1. LIBROS DEL PROFESOR.

- A.A.V.V., *Diccionario actual VOX de la lengua española*, Madrid, Biblograf, 1995.
- *Diccionario didáctico de español avanzado*, Madrid, SM, 1997.
- *Diccionario escolar de la lengua española*, León, Everest, 1998 (incluye un CD-ROM).
- *Diccionario esencial VOX de lengua española. Sinónimos y antónimos*, Madrid, Biblograf, 1997.
- *Diccionario de Secundaria de la lengua española VOX Secundaria*, Madrid, Biblograf, 1998.
- *Documentos de apoyo a la evaluación. Educación Secundaria*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.
- *Educación Secundaria Obligatoria. Proyecto Curricular. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Anaya, 1995.
- *Educación Secundaria Obligatoria. Lengua y Literatura 3º*, Valencia, Editorial Ecir, 1994.
- *Educación Secundaria Obligatoria. Lengua y Literatura 4º*, Valencia, Editorial Ecir, 1995.
- *Enseñanza de la lengua y la literatura en la educación secundaria*, Madrid, Rialp, 1992.
- *Glosa 1. Lengua y Literatura. Educación Secundaria. Primer Ciclo. Primer Curso*, Barcelona, Vicens Vives, 1996.
- *Glosa. Lengua y Literatura. Educación Secundaria. Proyecto Curricular*, Barcelona, Vicens Vives, 1996.
- *Guía de recursos didácticos. Educación Secundaria Obligatoria. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de desarrollo curricular, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Anaya. 2º ciclo de Educación Secundaria*, Madrid, Anaya, 1998.
- *Lengua Castellana y Literatura E.S.O. 3º*, Madrid, Bruño, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura E.S.O. 4º*, Madrid, Bruño, 1995.

- *Lengua Castellana y Literatura 3º. Proyecto 2000*, Sevilla, Algaida, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura 4º. Proyecto 2000*, Sevilla, Algaida, 1994.
- *Lengua y Literatura Castellana. Guía del profesorado. E.S.O., segundo ciclo, tercer y cuarto curso*, Valencia, Ecir, 1994.
- *Lengua y Literatura Castellana. Guía del profesorado. E.S.O. Segundo ciclo 3º y 4º cursos*, Valencia, Editorial Ecir, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura. Libro de recursos*, Madrid, Alhambra Longman, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura. Libro de Ciclo 1º y 2º*, Madrid, Alhambra Longman, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura. Libro de Ciclo 1º*, Madrid, Alhambra Longman, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura. 1º ciclo de E.S.O.*, León, Everest, 1996.
- *Lengua Castellana y Literatura. Proyecto curricular*, León, Everest, 1996.
- *Lengua Castellana y Literatura 2º E.S.O.*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.
- *Lengua Castellana y Literatura. 4º E.S.O.*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.
- *Lengua Castellana y Literatura. 3º Secundaria*, Madrid, Oxford University Press, 1998.
- *Lengua Castellana y Literatura. Proyecto curricular. 2ª ciclo de Secundaria*, Madrid, Oxford University Press, 1998.
- *Lengua y Literatura E.S.O. 3º (2º ciclo)*, Barcelona, Edebé, 1995.
- *Lengua y Literatura. Proyecto de etapa*, Barcelona, Edebé, 1995.
- *Lengua y Literatura 2º E.S.O. (2º ciclo). Libro guía*, Barcelona, Edebé, 1995.
- *Lengua y Literatura 1º E.S.O.*, Barcelona, Edebé, 1996.
- *Lengua y Literatura 4º E.S.O.*, Barcelona, Edebé, 1996.
- *Lengua y Literatura E.S.O. Programación de aula. Lengua y Literatura 1, 2 3 y 4*, Barcelona, Edebé, 1998.
- *Lengua y Literatura 3º*, Madrid, Santillana Secundaria, 1995.
- *Lengua y Literatura 4º*, Madrid, Santillana Secundaria, 1995.
- *Lengua y Literatura 1º*, Madrid, Santillana Secundaria, 1996.
- *Lengua y Literatura E.S.O. 1*, Barcelona, Casals, 1996.
- *Literalia. Lengua Castellana y Literatura, 3º E.S.O.*, Madrid, McGraw-Hill, 1998.
- *Literalia. Lengua Castellana y Literatura, 4º E.S.O.*, Madrid, McGraw-Hill, 1998.
- *Mágina I. Manual de Lengua. 1º de E.S.O.*, Barcelona, Octaedro, 1995.
- *Mágina II. Manual de Lengua. 2º de E.S.O.*, Barcelona, Octaedro, 1995.
- *Mágina III. Manual de Lengua. 3º de E.S.O.*, Barcelona, Octaedro, 1994.
- *Mágina IV. Manual de Lengua. 4º de E.S.O.*, Barcelona, Octaedro, 1995.
- *Propuesta didáctica. Educación Secundaria Obligatoria. Lengua Castellana y Literatura 3º*, Sevilla, Algaida, 1994.
- *Propuestas de secuencia. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia y Editorial Escuela Española, 1993.
- *Proyecto curricular Lengua y Literatura E.S.O. Segundo ciclo*, Madrid, Santillana Secundaria, 1996.
- *Proyecto curricular. Lengua Castellana y Literatura*, Barcelona, Casals, 1996.
- *Proyecto SM 3º y 4º de Secundaria. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, SM, 1998.

- *Proyecto Mágina. Guía didáctica. Área de Lengua Castellana y Literatura en la E.S.O.*, Barcelona, Octaedro, 1995.
- *Secundaria Obligatoria. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Educación, 1992.
- *Secundaria Obligatoria. Lengua Castellana y Literatura. Lengua Vasca y Literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Educación y Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1993.
- *Secundaria Obligatoria 3^{er} curso. Programación Lengua Castellana y Literatura (1)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de desarrollo curricular, 1996.
- ALONSO, Francisco, Amelia Cano e Inmaculada González, *Curso de lengua. Técnicas de expresión oral y escrita*, Madrid, Editorial Coloquio, 1992.
- ARRIBAS, Jesús y Galo Yagüe, *El currículo del área de Lengua (Educación Secundaria Obligatoria)*, Madrid, Instrumenta Ediciones (Col. "Departamento", 1), 1994.
- ARRIBAS CANALES, J., *Biblioteca de autores. 3^o Secundaria*, Madrid, SM, 1998.
- ARROYO CANTÓN, Carlos y Mabel Mendoza Parra, *Lengua castellana y Literatura 3^o Secundaria*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1995.
- ARROYO CANTÓN, Carlos y Mabel Mendoza Parra, *Lengua castellana y Literatura 3^o Secundaria. Antología de textos*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1995.
- ARROYO CANTÓN, Carlos y Mabel Mendoza Parra, *Lengua castellana y Literatura 4^o Secundaria*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1995.
- ARROYO CANTÓN, Carlos y Mabel Mendoza Parra, *Lengua castellana y Literatura 4^o Secundaria. Antología de textos*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1995.
- BÁNCORA CAÑERO, Carmen (y otros), *Educación Secundaria Obligatoria 3^o. Proyecto 2000*, Sevilla, Algaida Editores, 1994.
- *Educación Secundaria Obligatoria 4^o. Proyecto 2000*, Sevilla, Algaida Editores, 1994.
- *Proyecto 2000. Propuesta didáctica. Guía de recursos. Lengua Castellana y Literatura 3^o E.S.O.*, Sevilla, Algaida Editores, 1994.
- BERNABÉU MORÓN, Natalia (y otros), *Lengua Castellana y Literatura 1^{er} ciclo (curso 1^o)*, Madrid, Editex, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura 2^o ciclo*, Madrid, Editex, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura 2^o ciclo (4^o curso)*, Madrid, Editex, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura. Proyecto curricular Educación Secundaria Obligatoria 1^{er} ciclo*, Madrid, Editex, 1996.
- *Lengua Castellana y Literatura. Proyecto curricular 2^o ciclo*, Madrid, Editex, 1998.
- *Lengua Castellana y Literatura 3^o E.S.O.*, Madrid, Editex, 1998.
- *Lengua Castellana y Literatura 4^o E.S.O.*, Madrid, Editex, 1998.
- BOUZA, María Teresa, Rafael Fernández y Begoña González, *Antología 3^o Secundaria*, Madrid, Oxford University Press, 1998.
- BULNES JIMÉNEZ, José Manuel, *Materiales didácticos. Lengua Castellana y Literatura 4^o curso*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.
- CALERO HERAS, José (y otros), *Lengua viva I*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989.
- CALERO HERAS, José y José Quiñonero Hernández, *Lengua viva 3^o E.S.O.*, Barcelona, Octaedro, 1995.
- *De la letra al texto. Taller de escritura*, Barcelona, Octaedro, 1995.

- CANO, Amelia, Francisco Alonso e Inmaculada González, *Curso de literatura. Técnicas de comprensión y expresión. Educación Secundaria. Segundo ciclo*, Madrid, Editorial Coloquio, 1993.
- CARNICERO GARCÍA, María I. (y otros), *Prosa hispánica contemporánea*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Renovación Pedagógica y Ediciones Vicens-Vives, 1987.
- CERVERA, Ángel, *Lengua para todos en Secundaria*, Madrid, Narcea (Col. "Secundaria para todos"), 1994.
- CERVERÓ POZO, Vicenta (y otros), *Tiempo de lectura. Castellano: Lengua y Literatura. Profesorado*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1993.
- *Ensayo general para el poema. Castellano: Lengua y Literatura*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1993.
- *Poética teatral. Lengua y Literatura (Castellano). 4º Curso*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1993.
- CORRIPIO, Fernando, *Diccionario de ideas afines*, Barcelona, Herder, 1994.
- CRYSTAL, David, *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*, Madrid, Taurus, 1994.
- EQUIPO MARJAL, *Proyecto Azorín. Lengua Castellana y Literatura. E.S.O. y Bachillerato*, Valencia, Editorial Foro, 1996.
- ESPAÑA VILLASANTE, Margarita, *Lengua Castellana, Secundaria 2. Cuaderno de trabajo*, Madrid, SM, 1998.
- FERNÁNDEZ DE LA TORRIENTE, Gastón, *Cómo aumentar su vocabulario, I*, Madrid, Playor, 1995.
- FERNÁNDEZ DE LA TORRIENTE, Gastón y Eduardo Zayas Bazán, *Cómo aumentar su vocabulario, 3. Vocabulario etimológico*, Madrid, Playor, 1992.
- FORTUNY, Juan (y otros), *Lengua castellana y literatura 4º Educación Secundaria Obligatoria*, Barcelona, Teide, 1996.
- GARCÍA RIVERA, Gloria y Eloy Martos Núñez, *Atlas de Lengua y Literatura Española E.S.O.*, Madrid, Akal, 1993.
- GARÍN, Inma, *Textos dramáticos en un acto. Castellano: Lengua y Literatura*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1993.
- GÓMEZ, Emilia y Antonio González, *Secundaria obligatoria. 51 narraciones. De los orígenes a las vanguardias. Lengua y Literatura (Castellano)*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1992.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo, *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 1998.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (y otros), *Lengua y Literatura 1º E.S.O.*, Madrid, SM, 1996.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo y Pilar Navarro Gómez, *Lengua y Literatura 2º E.S.O.*, Madrid, SM, 1997.
- GRUPO ALBORÁN, *Lengua Castellana y Literatura. Segundo ciclo. ESO 3º*, Madrid, Akal Ediciones, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura. Segundo ciclo. ESO 3º. Libro del profesor*, Madrid, Akal Ediciones, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura E.S.O. Primer ciclo. Primer curso*, Madrid, Mare Nostrum, 1994.

- *Lengua Castellana y Literatura E.S.O. Primer ciclo. Segundo curso*, Madrid, Mare Nostrum, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura E.S.O. Segundo ciclo. Primer curso*, Madrid, Mare Nostrum, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura E.S.O. Segundo ciclo. Segundo curso*, Madrid, Mare Nostrum, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura Segundo Ciclo E.S.O. 3º*, Madrid, Akal, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura E.S.O. Segundo Ciclo, 3º. Libro del profesor*, Madrid, Akal, 1994.
- *Lengua Castellana y Literatura. Primer ciclo E.S.O. 1º*, Madrid, Akal, 1996.
- *Proyecto curricular Lengua Castellana y Literatura. E.S.O.*, Madrid, Akal, 1996.
- GRUPO NADIR, *Taller de Lengua y Literatura (I). Nivel 3º de E.S.O.*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1995.
- JIMENO CAPILLA, Pedro, *Materiales de Lengua Castellana y Literatura. Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, 1995.
- LÁZARO, Fernando y Juan María Marín, *Lengua Castellana y Literatura, 1º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1996.
- *Lengua Castellana y Literatura, 2º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1996.
- LÁZARO, Fernando, Vicente Tusón y Juan María Marín, *Lengua Castellana y Literatura 3º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura 3º E.S.O. Recursos didácticos*, Madrid, Anaya, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura 4º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1995.
- *Lengua Castellana y Literatura 4º E.S.O. Recursos didácticos*, Madrid, Anaya, 1995.
- LÁZARO MORA, F.A. y P. Navarro Ranninger, *Lengua Castellana y Literatura. Nivel I. Educación Secundaria Obligatoria*, Madrid, Anaya, 1997.
- LÁZARO MORA, F.A. y P. Navarro Ranninger, *Lengua Castellana y Literatura. Nivel II. Educación Secundaria Obligatoria*, Madrid, Anaya, 1997.
- LOMAS, Carlos y Andrés Osoro (comps.), *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*, Barcelona, Ediciones Paidós (Col. "Papeles de Pedagogía", 14), 1993.
- LOMAS, Carlos (coord.) y otros, *La educación lingüística y literaria en la enseñanza secundaria*, Barcelona, I.C.E. Universitat Barcelona y Editorial Horsori, 1996.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio y Azucena Pérez Tolón, *Lengua castellana y Literatura 1º Secundaria*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1996.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio y Azucena Pérez Tolón, *Lengua castellana y Literatura 1º Secundaria. Cuaderno de actividades 1: Ortografía*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1996.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio y Azucena Pérez Tolón, *Lengua castellana y Literatura 1º Secundaria. Cuaderno de actividades 2: Gramática*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1996.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio y Azucena Pérez Tolón, *Lengua castellana y Literatura 1º Secundaria. Cuaderno de actividades 3: Usos y formas de lengua*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1996.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio y Azucena Pérez Tolón, *Lengua castellana y Literatura 2º Secundaria*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1996.

- LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio y Azucena Pérez Tolón, *Lengua castellana y Literatura 2º Secundaria. Antología de textos*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1996.
- MARÍN MARTÍNEZ, Juan María y Pilar Navarro Ranninger, *Lengua Castellana y Literatura 3º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1998.
- MARÍN MARTÍNEZ, Juan María y Pilar Navarro Ranninger, *Lengua Castellana y Literatura 4º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1998.
- MARÍN MARTÍNEZ, Juan María y Pilar Navarro Ranninger, *Lengua Castellana y Literatura 3º E.S.O. Propuesta didáctica*, Madrid, Anaya, 1998.
- MARTÍ, Salvador (y otros), *Lengua castellana y literatura 3º Educación Secundaria Obligatoria*, Barcelona, Teide, 1996.
- *Guía didáctica. Lengua Castellana y Literatura 3º Educación Secundaria Obligatoria*, Barcelona, Teide, 1995.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, Ana y Carmen Rodríguez Gonzalo, *Exponer para explicarse. Castellano: Lengua y Literatura*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1993.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, Ana (y otros), *Para convencer. Lengua y literatura. Castellano. 3º Curso. Profesor*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1992.
- *Para convencer. Lengua y Literatura. Castellano. 3º Curso*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1992.
- *Los textos literarios. Castellano: Lengua y Literatura. 4º Curso. Profesorado*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1992.
- *Para narrar... Lengua. Castellano. 1º Curso. Material del profesor*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1990.
- *Para narrar... Lengua. Castellano. 1º Curso. Material para el alumno*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1990.
- *Para informar(se). Lengua. Castellano. 2º Curso. Libro del profesor*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1993.
- *Para informar(se). Lengua. Castellano. 2º Curso. Material para el alumno*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1993.
- MARTOS NÚÑEZ, Eloy, *Métodos y diseños de investigación en didáctica de la literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988.
- MOREIRO, Julián y María de los Hitos Hurtado, *Lengua española II. Literatura*, Madrid, Mare Nostrum Ediciones, 1993.
- NEGGERS, Gladys, *Cómo aumentar su vocabulario, 2. Vocabulario culto*, Madrid, Playor, 1992.
- NEVARES, Julio (y otros), *Lengua española I*, Madrid, Mare Nostrum Ediciones, 1992.
- *Cómo dominar el análisis gramatical básico (Teoría y práctica)*, Madrid, Playor, 1994.
- PICÓ, Carmen (y otros), *Lengua castellana y literatura, 1, Educación Secundaria Obligatoria*, Barcelona, Teide, 1996.
- *Guía didáctica. Lengua y literatura, 1. Educación Secundaria Obligatoria*, Barcelona, Teide, 1996.

- RAMÍREZ DE ARELLANO, Margarita (y otros), *Modelo de secuencia para Lengua y Literatura Castellanas. Enseñanza Secundaria Obligatoria*, Madrid, Editorial Síntesis (Col. "Aplicación en el Aula", 12), 1994.
- REYZÁBAL, María Victoria, *La comunicación oral y su didáctica*, Madrid, Editorial La Muralla, 1993.
- REYZÁBAL, María Victoria y Pedro Tenorio, *El aprendizaje significativo de la literatura*, Madrid, Editorial La Muralla, 1992.
- SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos, *Diccionario español de sinónimos y antónimos.*, Madrid, Aguilar, 1994.
- SÁNCHEZ, Rafael (y otros), *Lengua española y géneros literarios. Materiales para el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria*, Madrid, Ediciones del Orto, 1992 (1ª ed.) y 1993 (2ª ed.).
- *Lengua Castellana y Literatura. Segundo ciclo (3º y 4º) de E.S.O.*, Madrid, Ediciones del Orto, 1994.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rafael, *Prácticas de lengua viva*, Madrid, Ediciones del Orto, 1992.
- SIGUÁN, Miquel (coord.), *La enseñanza de la lengua*, Barcelona, I.C.E. de la Universitat de Barcelona y Editorial Horsori, 1991.
- SIMÓN, María y Manuel Rodríguez, *Lengua y Literatura 3º*, Madrid, SM, 1994.
- *Lengua y Literatura 4º*, Madrid, SM, 1994.
- *Proyecto Curricular. Lengua y Literatura*, Madrid, SM, 1994.
- *Códice. Lengua y Literatura 3º Secundaria*, Madrid, SM, 1998.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo, P. Navarro Gómez y Enrique Páez, *Mester. Lengua y Literatura 3º Secundaria*, Madrid, SM, 1998.
- SORIANO, Eduardo, José Luis González y Belén Esteban, *Diseño curricular para el área de Lengua y Literatura. Enseñanza Secundaria Obligatoria*, Madrid, Editorial Síntesis (Col. "Aplicación en el Aula", 8), 1993.
- TARRÉS, Montserrat, *Taller de escritura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Renovación Pedagógica) y Ediciones Vicens-Vives, 1988.
- TENORIO MATANZO, Pedro (y otros), *Materiales didácticos. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.
- ZAYAS HERNANDO, Felipe y Víctor Latorre, *El lenguaje y la prensa. Guía para el profesor*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1987.
- *El lenguaje y la prensa. Módulo de actividades para el aula*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1987.
- ZAYAS HERNANDO, Felipe (y otros), *Poemas. Antología. Lengua y Literatura (Castellano)*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia y Generalitat Valenciana, 1993.

5.3.2. LIBROS DEL ALUMNO. LIBROS DE TEXTO Y LECTURA.

Hace ya tres años que adoptamos los libros de texto de la editorial Anaya como materiales curriculares para toda la etapa, decisión que también han adoptado los colegios públicos de Duruelo y Vinuesa, cuyos alumnos de primer ciclo utilizan los mismos libros, lo cual es una ventaja de cara a las actividades de seguimiento y coordinación entre los tres centros:

LÁZARO CARRETER, Fernando y Juan María Marín, *Lengua Castellana y Literatura 1º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1996.

----- *Lengua Castellana y Literatura 2º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1996.

MARÍN MARTÍNEZ, Juan María y Pilar Navarro Ranninger, *Lengua Castellana y Literatura 3º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1998 (nueva edición).

----- *Lengua Castellana y Literatura 4º E.S.O.*, Madrid, Anaya, 1995.

En cuanto a los libros de lectura, que serán al menos uno por trimestre, hemos programado los siguientes títulos:

1º de E.S.O.

MATAS, Carol, *Jesper*, Barcelona, Edebé (Col. "Periscopio", 6), 1995.

MATUTE, Ana María, *El polizón del Ulises*, Barcelona, Lumen (Col. "Grandes Autores", 22), 1991.

GALÁN, Eduardo, *La silla voladora*, Madrid, Bruño (Col. "Alta mar", 64), 1993.

2º de E.S.O.

BAQUEDANO, Lucía, *Cinco panes de cebada*, Madrid, SM (Col. "Gran Angular", 17), 1995.

ALMENA, Fernando, *Los pieles rojas no quieren hacer el indio*, Madrid, Bruño (Col. "Alta Mar", 3), 1992.

PÁEZ, Enrique, *Abdel*, Madrid, SM (Col. "El barco de vapor", 76), 1994.

3º de E.S.O.

MARTÍNEZ MENCHÉN, Antonio, *La espada y la rosa*, Madrid, Alfaguara (Col. "Serie Juvenil Roja"), 1998.

ANÓNIMO, *La vida de Lazarillo de Tormes*, Madrid, Anaya (Col. "Biblioteca Didáctica Anaya", 1), 1994. Edición de Ángel Basanta.

LALANA, Fernando y José María Almárcegui, *El efecto Faraday*, Zaragoza, Edelvives (Col. "Sueños de papel", 17), 1998.

4º de E.S.O.

BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Rimas y leyendas*, Madrid, Anaya (Col. "Biblioteca Didáctica Anaya", 3), 1994. Edición de José Miguel Crespo Lloreda.

BUERO VALLEJO, Antonio, *Historia de una escalera*, Madrid, Espasa-Calpe (Col. "Nueva Austral", 404), 1998. Edición de Virtudes Serrano.

DELIBES, Miguel, *La mortaja*, Madrid, Ediciones Cátedra (Col. "Letras Hispánicas", 199), 1987. Edición de Gonzalo Sobejano²¹.

Consideramos que uno de los deberes esenciales de los alumnos en nuestra área es el de disponer en cada momento de los libros -de texto o de lectura- que previamente se les indiquen, y así se lo haremos saber a todos los grupos desde el comienzo del curso. La constancia de los

21. Esta selección de lecturas se ha realizado teniendo en cuenta no sólo las consideraciones propias de la etapa, sino también el programa de lecturas que desarrollamos en Bachillerato, donde retomamos el eje de la literatura, a partir de un enfoque mixto, genérico-histórico, basado en lecturas distintas y complementarias de las que se realizan en la E.S.O.

alumnos en este aspecto constituirá un elemento fundamental en la evaluación de actitudes fundamentales en el área, tales como el interés, la aplicación y el hábito de trabajo.

5.3.3. MEDIOS AUDIOVISUALES.

Aprovecharemos los vídeos y cintas magnetofónicas, muy útiles a la hora de registrar fenómenos comunicativos y lingüísticos. Resultan también muy adecuados, por su facilidad de elaboración y sus posibilidades didácticas (diseño de cuadros, esquemas o mapas conceptuales) otros recursos más convencionales, como los proyectores de diapositivas y transparencias.

5.3.4. MEDIOS INFORMÁTICOS.

Para nuestra área los programas didácticos específicos que conocemos tienen una utilidad relativamente limitada, sobre todo porque su manejo y aprendizaje exigen una inversión de tiempo y esfuerzo que en la mayoría de las ocasiones no podremos permitirnos²². No obstante, dado que todos los alumnos de 4º de E.S.O. cursan el área optativa de Informática, donde se trabajan los procesadores de textos y las bases de datos, creemos que debe aprovecharse tal oportunidad para, a través de la coordinación interdisciplinar, proponer actividades que redunden en beneficio de los objetivos propios del área de Lengua Castellana y Literatura.

5.3.5. OTROS MATERIALES Y RECURSOS.

Entre ellos podemos señalar los siguientes: libros de texto complementarios, manuales de historia literaria, diccionarios de términos filológicos, monografías, enciclopedias, mapas, atlas, fotocopias de textos literarios y no literarios, prensa periódica (sería conveniente disponer de algunos de estos materiales de forma permanente, como base de la biblioteca del aula) muy útiles para trabajos de investigación individuales y por equipos, y como material informativo, de estudio y de consulta, susceptible de ser utilizado en gran variedad de actividades.

5.3.6. TIEMPOS Y ESPACIOS.

Las clases tienen una duración efectiva de cincuenta minutos, que habremos de respetar en la inmensa mayoría de las ocasiones; no obstante, procuraremos contar con tiempos más amplios cuando sea estrictamente necesario, y para ello actuaremos en coordinación con la Jefatura de Estudios y los demás profesores. Por otro lado, la actividad didáctica normal se llevará a efecto en el aula del grupo correspondiente. En más de una ocasión, y previa consulta de los cuadros horarios y de las necesidades de otros compañeros, se utilizarán también la biblioteca, las aulas dotadas de vídeo y televisión o el aula de informática. Consideramos de especial relevancia el

22. En los últimos años se han editado diversos diccionarios en formato de CD-ROM (el *Diccionario de la Real Academia Española*, el "María Moliner", etc.), obras que ofrecen enormes posibilidades para el trabajo sobre aspectos de léxico y semántica. Durante el curso 1997-98 el Departamento adquirió cuatro ejemplares del diccionario Everest (véase la entrada bibliográfica correspondiente), con los cuales pueden realizarse diversas actividades didácticas, al menos con grupos pequeños.

aprovechamiento de la biblioteca, y no sólo como fuente de recursos bibliográficos y materiales de consulta, sino también como espacio para la realización de actividades que exigen agrupamientos especiales o un espacio más amplio que el disponible en las aulas ordinarias.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del Instituto, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, hemos programado las siguientes actividades:

1. Participación de los profesores y alumnos de los grupos de Secundaria en los proyectos Atenea y Mercurio. Contemplamos la posibilidad de mantener abierta el aula de Informática por las tardes, para favorecer su aprovechamiento por parte de los alumnos que deseen realizar trabajos por ordenador. A este respecto, el profesor Larequi tiene la intención de elaborar y distribuir un pequeño folleto en el que se detallen las normas de confección y presentación de esta clase de documentos.
2. Convocatoria del concurso literario entre los alumnos del centro, cuya temática tendrá relación con alguno de los temas transversales. Esta convocatoria se realizará de forma que el fallo del concurso coincida con los actos de clausura de la Semana Cultural de Primavera.
3. Asistencia de alumnos y profesores a alguna representación teatral, bien en Soria, bien en otra localidad. A fin de aprovechar mejor los gastos originados por este viaje, procuraremos que se realice coincidiendo con actividades programadas por otros departamentos didácticos (por ejemplo el de Lenguas Clásicas), para lo cual actuaremos en estrecha coordinación con ellos y con el jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
4. Aprovechamiento de los fondos de la biblioteca, tanto para la realización de las actividades didácticas normales (entre ellas, las de las áreas de Actividades de Estudio de 1º y 2º de E.S.O.) como para su uso en tiempo de ocio y esparcimiento.

7. INICIATIVAS DEL DEPARTAMENTO QUE FORMAN PARTE DEL PLAN ANUAL DE MEJORA.

En la memoria del Departamento correspondiente al curso 1997-98 reiterábamos la constatación de que nuestros alumnos de Secundaria muestran unas capacidades bastante deficientes en el terreno de la comprensión de textos escritos, lo cual repercute negativamente en el resto de aprendizajes del área de Lengua y de las demás áreas curriculares. En este curso nos hemos propuesto mejorar esta situación, poniendo en práctica diversas medidas que en conjunto forman uno de los objetivos fundamentales del Plan Anual de Mejora de este curso 1998-99. Las

iniciativas que contemplamos, y que aparecen desarrolladas a lo largo de la presente programación, son las siguientes:

- Incorporación sistemática de una hora semanal en todas las áreas de la etapa, para la realización de actividades de lectura comprensiva sobre textos. En la mayor parte de los casos, estas actividades se llevarán a cabo aprovechando la lectura y análisis de los libros de lectura que figuran en la programación.
- Modificación de las lecturas que figuran en las programaciones de área, especialmente las de 3º y 4º de Secundaria. Durante el curso pasado comprobamos que algunas de las lecturas no eran demasiado atractivas para nuestros alumnos, por lo cual hemos escogido nuevos textos que sean más próximos a su experiencia y expectativas (véase el epígrafe 5.3.2.).
- Actividades de biblioteca. Aprovechando que la Biblioteca del Instituto se halla ya perfectamente ordenada y catalogada, los miembros del Departamento hemos adoptado el compromiso de dedicar más tiempo a realizar actividades que contribuyan al aprovechamiento de sus fondos y a capacitar a nuestros alumnos en su utilización.